

ACTA 123 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

**ACTA No. 123 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
21 DE JULIO DE 2012 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente**

**WILSON RAMÍREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente**

**CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 123 FOLIO 2

La señora Secretaria: Así se hará señor presidente, muy buenos días para todos, primer llamado a lista sesión ordinaria sábado 21 de Julio de 2012, Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista cuatro (04) Honorables Concejales, no hay quórum decisorio.

El Presidente: No habiendo quórum decisorio favor hacer el segundo llamado en 15 minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará señor presidente, segundo llamado a lista Honorables Concejales.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE

ACTA 123 FOLIO 3

CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista once (11) Honorables Concejales, hay quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quorum decisorio, abrimos la sesión secretaria favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será señor presidente, me permito dar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Designación de la comisión, para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
4. Cabildo Abierto, Tema: Por el cual se ajusta el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Bucaramanga.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga sábado 21 de Julio de 2012 Hora (08:00 A.M)
Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer
Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo

ACTA 123 FOLIO 4

Vicepresidente Christian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El Presidente: En consideración el orden del día lo aprueban los Honorables Concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente.

El Presidente: Continuamos secretaria.

La señora Secretaria: Así será señor presidente continuamos con el orden del día.

3. Designación de la comisión, para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

El Presidente: Se designa al Honorable Concejala Nancy Elvira Lora.

La señora Secretaria: Así será señor presidente. Continuamos con el quinto punto del orden del día.

4. Cabildo Abierto, Tema: Por el cual se ajusta el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Bucaramanga.

El Presidente: Le doy la palabra a Carlos Santos, funcionario del Concejo de Bucaramanga quien es el funcionario de este cabildo.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR CARLOS SANTOS:

Muy buenos días para todos y todas, hoy iniciamos el proceso de cabildo abierto, por el cual se adopta el ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Bucaramanga para facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a

ACTA 123 FOLIO 5

la vivienda a las familias de menores recursos, sábado 21 de Julio de 2012 hora (8:00 AM).

Señor presidente le informo que para este cabildo tenemos una lista de citados e invitados, pero vamos a iniciar el proceso con los himnos de la Republica de Colombia, el Himno del Departamento de Santander y el Himno de la ciudad de Bucaramanga.

A continuación me permito leer la resolución 114 del 2012 de Julio 16,

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA UN CABILDO ABIERTO"

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O:

- A.-** Que de conformidad con el artículo 208 del Reglamento Interno del Concejo, en cada periodo de Sesiones Plenarias Ordinarias de los Concejos Municipales, deben celebrarse por lo menos dos (2) Sesiones en las que se consideran asuntos de alto interés, que los residentes soliciten sean estudiados y sean de competencia de la Corporación.
- B.-** Que en sesión plenaria del día 15 de Junio de 2012 se aprobó la proposición presentada por los Honorables Concejales URIEL ORTIZ RUIZ, CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, MARTHA ANTOLINES GARCIA, CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, CLEOMEDES BELLO VILLABONA, HENRRY GAMBOA MEZA, RAUL OVIEDO TORRA, NANCY ELVIRA LORA MARTINEZ, SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, WILSON RAMIREZ GONZALEZ, CHRISTIAN NIÑO RUIZ, JOHN JAIRO CLARO AREVALO **para celebrar un CABILDO ABIERTO para dar cumplimiento al contenido del artículo 47 de la ley 1537 de 2012, como requisito previo al estudio y análisis del proyecto de acuerdo 029 de 2012, "Por el cual se adopta el ajuste al plan de ordenamiento territorial de Bucaramanga para facilitar y promover el desarrollo urbano y acceso a la vivienda a las Familias de Menores Recursos.**

ACTA 123 FOLIO 6

- C.- Que se hace necesario reglamentar lo relacionado con el presente Cabildo Abierto, con miras a su organización y desarrollo.
- D.- Que es deber del Honorable Concejo de Bucaramanga difundir en medios de amplia circulación la fecha, lugar y temas a tratar en los Cabildos Abiertos (Artículo 85 Ley 134 de 1994 y artículo 212 del Reglamento Interno del Concejo).

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Desarróllese el Cabildo Abierto para debatir el tema **"AJUSTE AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**, el día SABADO veintiuno (21) de Julio del presente año, a partir de las 8:00 de la mañana, en Sesión Plenaria del Concejo. Se llevará a cabo en el salón de plenarias de la Corporación "Luis Carlos Galán Sarmiento", ubicado en la Carrera 11 # 34-52, Edificio Alcaldía Municipal Fase II, sótano, en la ciudad de Bucaramanga, para tratar el tema establecido en la parte considerativa, como asunto de interés público, aprobado por la Mesa Directiva.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Oficina de Prensa de la Corporación se encargará de la difusión del Cabildo Abierto.

ARTÍCULO TERCERO: Las inscripciones serán abiertas a todas las personas residentes en el Municipio de Bucaramanga, que deseen participar en el Cabildo Abierto, las cuales deberán dirigirse a la Secretaría de Presidencia del Concejo los días 17, 18 y 19 de Julio de 2012, en horario de 7:45 de la mañana -11:45

ACTA 123 FOLIO 7

a.m. y de 2:15 a 5:45 de la tarde, presentando un resumen breve sobre el tema a tratar por escrito.

ARTÍCULO CUARTO:

El Presidente de la Mesa Directiva presidirá el Cabildo Abierto y dará a los participantes inscritos el uso de la palabra por el término de **CINCO (5) MINUTOS**. Faltando un minuto se le informará al participante que debe concluir con su intervención.

ARTÍCULO QUINTO:

Los funcionarios de la Administración Municipal tendrán participación en el Cabildo ese mismo día para que respondan oral o por escrito sobre hechos relacionados con el tema del Cabildo.

ARTÍCULO SEXTO:

Los Honorables Concejales también participarán en el Cabildo.

ARTÍCULO SÉPTIMO:

Dentro del desarrollo del Cabildo Abierto, la Presidencia en procura de mantener el orden de la sesión podrá:

1. Si algún vocero o participante fuere irrespetuoso con alguna autoridad, se le quitará el uso de la palabra inmediatamente y perderá la oportunidad de intervenir.
2. Si algún vocero o participante se sale del tema, se le quitará el uso de la palabra y perderá la oportunidad de intervenir.
3. Si el público asistente fuere irrespetuoso se aplicará el

ACTA 123 FOLIO 8

Artículo 44 del Reglamento Interno, que dice al respecto:

"ARTICULO 44: ORDEN DE LOS CONCURRENTES". El público que asistiere a las Sesiones guardará compostura y silencio. Toda clase de vociferaciones les está prohibida. Cuando se percibiere desorden o ruido en las barras o en los corredores, el Presidente podrá, según las circunstancias:

- 1) Dar la orden para que se guarde silencio
- 2) Mandar salir a los perturbadores, y
- 3) Mandar despejar las barras"

ARTÍCULO OCTAVO: Las conclusiones del Cabildo Abierto se darán dentro de la semana siguiente en audiencia pública, conforme lo establece el Reglamento Interno del Concejo.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Se expide en Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de Julio del año dos mil doce (2012).

El Presidente

URIEL ORTIZ RUIZ

El Primer Vicepresidente,

WILSON RAMIREZ GONZALEZ

ACTA 123 FOLIO 9

El Segundo Vicepresidente, **CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO
GOMEZ**

La Secretaria General, **NUBIA SUAREZ RANGEL**

A continuación escucharemos las palabras de inicio de este cabildo abierto por parte del señor presidente Uriel Ortiz Ruiz.

El Presidente: Con los buenos días para todos y todas, dar un saludo muy especial a todos los Honorables Concejales y a las Honorables concejales, a mis compañeros de la mesa directiva, al doctor Wilson Ramírez primer vicepresidente, doctor Christian Arguello segundo vicepresidente, saludar a la doctora Silvia Camargo ella es la directora del INVISBU quien ha estado al frente de este cabildo abierto sobre modificaciones al POT para que se pueda construir en el Municipio de Bucaramanga vivienda de interés solitario, a la doctora Tatiana Gómez asesora del despacho, a todos los funcionarios de la administración municipal, a los diferentes secretarios y directores, a los líderes comunales, comuneros, líderes de los sectores que hoy se han inscrito para participar en este cabildo, a los medios de comunicación, a la fuerza pública y a todas las personas que están reunidas hoy para tratar este tema tan importante, para la ciudad de Bucaramanga, yo creo que uno de los retos del Gobierno Nacional es impulsar la vivienda de interés prioritario y la vivienda de interés social, yo creo que hoy en Bucaramanga con esto estamos dando un gran paso hacia esa locomotora de vivienda y yo creo que no vamos a ser los Concejales inferiores al reto que tenemos que en Bucaramanga se pueda solucionar muchos de los problemas que tiene la ciudad el desplazamiento, el damnificados por el invierno, en gente pobre que necesita vivienda, hoy vamos a tratar un tema muy importante que es vivienda y como dice el presidente de la República, vivienda para los pobres de los pobres, por eso el tema de hoy a convocado a todos los diversos actores de este tema, por eso secretario le pido informe que personas fueron citadas, que personas fueron invitadas para que quede claro que se invitaron a todos los actores de este tema tan importante para que después que no digan como siempre dicen que se aprobaron cosas sin contar con conceptos ni visto bueno de estas entidades, entonces a todos bienvenidos ojala el cabildo sea en completo orden, respeto sobre todo pido respeto por todas las personas, tanto para los concejales, como para los líderes, para los funcionarios, se pueden informar las cosas siempre y cuando se hagan dentro del respeto dentro de la cordialidad y

ACTA 123 FOLIO 10

también para solicitarles el respeto por el tiempo, hay 35 personas que se inscribieron a cada una se les va a dar 5 minutos y entenderán que si le damos mas tiempo pues ya es algo inmanejable este cabildo, entonces 5 minutos por intervención, tiene la palabra el Concejal Cleomedes Bello para una moción de procedimiento.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Gracias señor presidente, quiero saludar a todos los presentes, todos los funcionarios y compañeros del Concejo, señor presidente es que escuchando la resolución mirando el reglamento yo le sugeriría señor presidente que nos reunamos con los jurídicos del Concejo y de la administración con el fin de mejorar lo de la resolución, el cabildo termina cuando se leen las conclusiones y como este cabildo tiene un solo objeto que es la vivienda de interés social hoy mismo podemos dar las conclusiones del cabildo porque están todos los dolientes que son todos los que tienen que ver con la parte de vivienda, están los concejales, están todas las entidades que van a dar las disponibilidades de servicios públicos que se necesitan para desarrollar este importante proyecto como el cabildo, la ley dice que tiene que tener unas conclusiones para que el cabildo sea jurídica y técnicamente bien hecho y bien elaborado y como queremos es que esto salga adelante señor presidente, yo quiero que podamos mejorar la resolución donde diga que terminado el cabildo hacemos las respectivas conclusiones porque es que el reglamento señor presidente dice que será del día que se haga el cabildo hasta una semana después, quiere decir señor presidente que las conclusiones se pueden dar hoy mismo o se pueden dar dentro de una semana porque señor presidente, porque se dice que en una semana, porque cuando se hace con interés publico fuera del concejo tiene que uno esperar que los que están participando del cabildo analicen que trabajo en el Concejo, hoy aquí tenemos plenamente seguridad de cada una de las entidades que es lo que se va hacer, que es lo que se va a desarrollar y señor presidente en aras de avanzar y de sacar una realidad para Bucaramanga necesitamos que la resolución diga que terminado el cabildo sacamos las conclusiones para poder desarrollar inmediatamente luego empezar a estudiar el proyecto o los proyectos que tienen que ver con el cabildo señor presidente, muy amable.

El Presidente: El cabildo va a tener el mismos funcionamiento que tuvo el cabildo del día jueves, yo por eso le pido a todos los secretarios y directores y a los

ACTA 123 FOLIO 11

diferentes entidades que tiene que ver con el tema de que estén muy pendientes del tema, porque así como el cabildo del jueves se le dio de una vez respuesta a las personas que participaron allí, las personas se fueron aquí con las respuestas del cabildo ya lo otro es tramite normal, tiene la palabra el Concejal Raúl Oviedo seguidamente el Concejal Diego Fran, estamos hablando para mociones de procedimiento, el debate no ha empezado, tiene la palabra.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:

Gracias señor presidente, saludar a la mesa directiva, a los Concejales y Concejales de Bucaramanga, al publico presente, a la Policía Nacional, decir que este cabildo es supremamente importante y que nosotros a parte de esto si seria bueno que hoy se toma la determinación de todo lo que tiene que ver con las conclusiones señor presidente ya que vamos a estudiar posterior a este unos acuerdos municipales en beneficio de aquellas personas mas necesitadas de Bucaramanga, este es un cabildo de vivienda de interés prioritario para todos los bumangueses, entonces es importante para el desarrollo de todas estas viviendas en Bucaramanga, gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el doctor Diego Fran.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:

Gracias señor presidente para solicitarle dando cumplimiento también al reglamento y solicitarle a la secretaria que de llamado a lista a los citados y a los invitados del día de hoy, gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra la concejala Sandra Pachón.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Gracias señor presidente, un saludo a la mesa directiva, a los Honorables Concejales, las personas que hoy nos acompañan en el recinto, señor presidente dejar constancia y con todo respeto solicitarle que ojala que a raíz de que somos ponentes del proyecto de acuerdo 029 del 10 de julio

ACTA 123 FOLIO 12

del 2012 en temas tan trascendentales y de gran importancia en la ciudad con lo que tiene que ver con los predios que serán considerados para lo que es la vivienda de interés social, vivienda de interés solitario a las familias de menos recursos, considero muy importante la anotación que hace el doctor Cleomedes de que hoy pudiéramos sacar las conclusiones porque la verdad hay muchas preguntas que tenemos, hay muchas dudas e incertidumbre en algunos temas relacionados con el proyecto de acuerdo y hay aspectos importantes que deben quedar por escrito de las instituciones prestadoras de servicios públicos domiciliarios como también la autoridad ambiental frente a uno de los predios en los cuales de verdad hay bastante incertidumbre, entonces yo le solicitaría con todo respeto señor presidente que pudiéramos sacar hoy las conclusiones teniendo en cuenta que el cabildo hace parte de este tema de la ley 1537 del 2012 específicamente y de esta manera poder revisar pues que mañana pudiéramos efectuar ya la comisión segunda este proyecto de acuerdo del 029.

El Presidente: Secretaria favor informar que personas fueron citadas e invitadas y quienes se encuentran en el cabildo.

El señor Secretario: Señor presidente para este cabildo abierto fueron citados e invitados.

Doctor Dilmar Ortiz Joya Defensor del Pueblo, no se encuentra presente.

Doctora Martha Milena Amado Gahona, Contralora Municipal, no se encuentra presente.

Doctor Augusto Rueda González, Personero Municipal, no se encuentra presente.

Doctora Carmen Cecilia Simijaca Agudelo, Secretaria de Jurídica Municipal se encuentra presente.

Doctor Mauricio Mejía Abello, Secretario de Planeación Municipal, se encuentra presente.

Doctor Clemente León Olaya, Secretario de Infraestructura, no se encuentra presente.

Doctora Martha Rosa Amira Vega Blanco, Secretaria de Hacienda, no se encuentra presente pero esta el doctor Alberto Malaver jefe de presupuesto Municipal.

ACTA 123 FOLIO 13

Doctor Rene Rodrigo Garzón Martínez, Secretario del Interior Municipal, no se encuentra presente.

Doctora Silvia Camargo Gutiérrez, Gerente del INVISBU, se encuentra presente.

Doctor Sergio Mauricio Arciniegas Roma, Director de Familias en Acción, no se encuentra presente.

Doctor Kadir Chrisanto Pilonieta Díaz, Director de la Defensoría del Espacio Público, no se encuentra presente.

Doctor Samuel Prada Cobo, Gerente de la EMAB, se encuentra presente.

Doctora Consuelo Ordoñez de Rincón, Directora del Área Metropolitana de Bucaramanga, no se encuentra presente, pero hay un delegado.

Doctor Ludwig Harley Anaya Méndez, Director de la CDMB, se encuentra presente.

Doctor Martin Camilo Carvajal Camargo, Gerente de EMPAS, se encuentra presente.

Doctor Ludwig Estanquera García, Gerente del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, no se encuentra presente, pero hay su delegado el doctor Eliseo Osorio.

Doctor Florentino Rodríguez Pinzón, Presidente de la sociedad Santandereana de Ingenieros, no se encuentra presente.

Doctor David Alberto Arias Mantilla, Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Santander, no se encuentra presente.

Señor presidente esta es la lista de citados e invitados.

El Presidente: Agradecemos la participación de las personas que fueron citadas por parte del Municipio y también las personas invitadas, damos un saludo muy especial al doctor Harley Anaya, él es el Director de la CDMB, a la doctora Luz Helena Mojica ex concejal de Bucaramanga, compañera de Cabildo, Subdirectora Comercial dejémoslo así de la CDMB, doctor Eliseo Osorio que viene en representación de el Acueducto Metropolitano, de EMPAS viene alguien? Viene el Gerente el doctor Martin Camilo bienvenido también y el Área Metropolitana esta la doctora Consuelo, esta el doctor

ACTA 123 FOLIO 14

Ricardo Gómez, entonces están los diferentes actores de este tema tan importante que hoy es la modificación que se le va hacer al Plan de Ordenamiento Territorial y al tema de vivienda, como los citantes a este Cabildo fueron varios Concejales yo les pediría que les voy a dar la palabra, si ustedes a bien tienen máximo por 5 minutos para poder empezar el debate o si de una vez empezamos con los inscritos, entonces vamos a empezar con los inscritos a este cabildo, secretarios por favor empezamos con las personas inscritas a este cabildo, invito al Secretario Jurídico, al asesor Jurídico del Concejo el doctor Antonio y a los Secretarios de las diferentes Comisiones para que vayan redactando el texto de conclusiones, para que de una vez termine el cabildo podamos redactar las conclusiones y en la misma plenaria dar las conclusiones de este cabildo, empezamos.

El señor Secretario: Señor presidente, vamos a mencionar uno a uno de los inscritos para el día de hoy, le pedimos el favor que a la personas que nombramos para que este pendiente lo haga aquí en la puerta de acceso. Iniciamos con el señor Alonso Rayón Sanabria, técnico electricista y se prepara la señora Ana Milena Granados ama de casa.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALONSO RAYON SANABRIA, TECNICO ELECTRICISTA:

Saludar muy cordialmente nuestro Honorable presidente del Concejo doctor Uriel, saludar a nuestros Honorables Concejales de Bucaramanga, digo nuestro porque nosotros los elegimos por eso digo que nosotros el pueblo, saludar a la mesa directiva que nos acompaña, a los Secretarios de Despacho, Secretarios de las empresas descentralizadas y directores, saludarlos muy cordialmente, saludar a la prensa hablada y escrito y un cordial saludo a las barras que nos acompaña hoy para poder participar en este magno cabildo abierto que se efectúa hoy en Bucaramanga que es el de interés social, que es el de interés de nosotros los bumangueses, darle un cordial saludo, muy amable al doctor Mauricio el Secretario de Planeación que tiene que ver mucho con esto con el desarrollo del POT, con el Plan de Desarrollo Territorial, yo voy a utilizar estos 5 minutos y muy bien utilizados con el propósito de alabar a nuestro Congreso y a nuestra Republica de Colombia por insertar tres leyes que fueron tan fundamentales como es, la de la vivienda, la salud y la educación, pero debo hoy me disculpan si estoy gritando...

ACTA 123 FOLIO 15

El Presidente: Le repito continúe que son 5 minutos y el tiempo va corriendo.

Quiero resaltar esas tres leyes que son las tres leyes reinas según nuestros padres de la patria, a esas tres leyes reinas que hicieron con mucho espíritu y mucho fundamento...

El Presidente: Perdón yo les pido a las personas presentes que hagan silencio, que ocupen sus asientos para que se pueda escuchar el debate, continúe.

A esas tres leyes reinas que yo llamo o le coloque, le colgaron una palabrita que no es muy buena, en el Norte de Santander significa una cosa, en la Guajira significa otra y el que la quiera interpretar pues de todas maneras no quiero ser eso, dice la ley textualmente la ley de Colombia, salud gratuita para todos los Colombianos y en una partecita de abajo dice Macuca paseo de la muerte, hicieron la ley también la educación, educación gratuita para todos los Colombianos y las partes pobres abajo le colocaron Macuca mediocre la educación, hicieron lo de la vivienda importantísimo y eso nos compete vivienda gratuita para todos los Colombianos de escasos recursos, pobres totalmente gratis, pero le colocaron también Macuca, cajas de cartón para que vivan como el ratón, esas tres leyes importantísimas señores de Colombia, pero hay que quitarles esa palabrita y llevarlas a un feliz termino verdaderamente, yo quiero referirme a lo del Plan de Ordenamiento Territorial y es tan importante y agradecerle de verdad a nuestro Honorable Concejo de Bucaramanga y pedirle a mi Dios que les de mucha sapiencia en esta reforma que se le va hacer a nuestros Concejales para que, para que las dimensiones que nos loe dieron en el estudio anterior, creo que en el 2001 y el que nos esta rigiendo el Plan de Ordenamiento Territorial nos le colocaron unas dimensiones que la rebuscaron, digo que la rebuscaron porque lo hicieron del 1 a 20.000 metros de profundidad y ahí es donde se encuentran las arenas en remoción y los ponen en remoción y se encuentran las zonas muriáticas...

El Presidente: Se le termino el tiempo Alonso, continuamos con los inscritos, tiene una moción de procedimiento el Honorable Concejal Dionicio Carrero.

ACTA 123 FOLIO 16

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:

Gracias señor presidente, ya que usted me da el uso de la palabra le agradezco, saludo muy especialmente a todos voy a obviar nombre de protocolo de nuestros compañeros y de la mesa principal, mire señor presidente atendiendo el llamado que hace los Honorables Concejales ponentes de este importante acuerdo proyecto de acuerdo, yo le solicito en nombre de la bancada del partido Liberal igualmente que se nombre un comité redactor como usted lo hizo, pero que lo hagamos oficial en esta plenaria para que quede todo legalizado y así sacar las conclusiones e inmediatamente después de sacra las conclusiones o la conclusión que ustedes encuentran la comisión segunda hagan su respectivo debate para legalizar y mañana que no nos quedemos de pronto por ahí en la curda floja señor presidente, muchas gracias.

El Presidente: Se nombra al Honorable Concejal Henry Gamboa para que haga parte de esta Comisión, al Honorable Concejal Raúl Oviedo, a la Honorable concejal Sandra Pachón, para que hagan parte de esta comisión redactora de las conclusiones, también de la comunidad que esta inscrita se nombra a Yolanda Villamizar se encuentra con nosotros Yolanda? Acepta Yolanda? Luis Contreras también nos acompaña en esta Comisión y Ciro Alexander Jaimes pues también nos acompaña en esta Comisión redactora de las conclusiones del cabildo, tiene un minuto Alonso para que concluya con la idea por la interrupción, tiene un minuto para darle conclusión y les pido a los demás intervinientes que obvien el saludo, que obvien el protocolo, obvien todo y como dijo el dermatólogo, continuamos.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALONSO RAYON SANABRIA, TECNICO ELECTRICISTA:

Voy a abreviar un poquito doctor Uriel y de verdad que le agradezco que esta palabra, le estaba pidiendo que dentro del Plan de Ordenamiento que hoy se esta socializando acá y estando todas las autoridades es que no debe ser una dimensión en Bucaramanga, ojala una dimensión del 1 al 5.000 para que no vayan a encontrar todos esos obstáculos que tienen del 1 al 20.000 y así de esta manera no puedan dar una solución y un cambio de uso de suelos para nosotros los pobres de la 15 para abajo, del norte hacia el occidente poder recibir las ayudas de mejoramiento de vivienda y recibir los servicios públicos que nos tienen padeciendo hoy como es ese liquido tanpreciado como es el agua y hay unas familias tomando agua de unas pilas publicas envenenadas y

ACTA 123 FOLIO 17

ahí en los niños están enfermándose y muriéndose, yo no quiero como llevar esto a tanto discurso si no que mi ponencia de hoy es respecto a la vivienda.

El Presidente: Perdón Alonso ya se termino el tiempo, no es que tenemos 35 expositores, entonces continuamos con la señora Ana Milena Granado, de todos modos la ponencia déjela por escrito, usted la tare aquí que los funcionarios van analizar el documento.

El señor Secretario: Continuamos con la señora Ana Milena Granados ama de casa y se prepara la señora Yolanda Villamizar presidenta de la Junta de Acción Comunal.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA ANA MILENA GRANADO, AMA DE CASA:

Buenos días señores Concejales de Bucaramanga y señores Secretarios de despacho, como representante de 38 familias de la Vereda 10 de Mayo Santa Bárbara sector Miramaga somos los que quedamos en la parte de Buenos Aires, vengo a presentar la problemática que existe en mi Vereda, necesitamos los servicios pero el problema es que estamos en Zona Rural, no estamos en el Plan de Ordenamiento Territorial, entonces vengo a pedir en nombre de mi comunidad al señor Secretario de Planeación para que nos tenga en cuenta, necesitamos la legalización del alcantarillado, pero por ser zona rural no nos lo legalizan y debido a esta problemática pues no tenemos servicios, como por ejemplo agua la traemos de un agibe y empezamos con lo del alcantarillado pero no nos lo aceptan porque somos de zona rural, entonces para que nos haga el favor, pertenecemos en la parte de la calle 18 y esa zona ya tiene todos los servicios, entonces eso es lo que nosotros necesitamos, muchas gracias.

El señor Secretario: Continúa con el uso de la palabra la señora Yolanda Villamizar presidenta e la Junta de Acción Comunal, como no se encuentra continuemos con el señor Edwin Herrera Zapata ingeniero Industrial del SENA.

EL Presidente: Tiene una moción de procedimiento el concejal Diego Fran Ariza.

ACTA 123 FOLIO 18

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:

Gracias señor presidente, señor presidente es que yo quiero presentar esta moción de procedimiento con respecto a lo siguiente, el cabildo tiene un objetivo específico el día de hoy de poder agilizar y de poder tratar los temas de los lotes del Gobierno Nacional a través de esa participación que le va a dar al Municipio de Bucaramanga podamos generar a través de la comunidad lógicamente esa conciliación llamémoslo así, o al igual poder determinar la información precisa con respecto a ese cambio del uso del suelo que se le va a dar dentro del Plan de Ordenamiento Territorial como lo determina la nueva ley y fue aprobada este año, entonces yo si quisiera señor presidente que tratáramos este tema de manera mas exclusiva para que las conclusiones del cabildo permitan darle cumplimiento a la ley porque era el objetivo de poder tratar el cabildo del día de hoy con esa agilidad la premura en el tiempo para que Bucaramanga no se quede sin esos terrenos, entonces yo si quisiera señor presidente que manejáramos el tema de esta manera mas específico, gracias señor presidente.

El Presidente: De todos modos el cabildo, mire la solicitud porque este cabildo también fue reforzado con las firmas de los lideres de las personas interesadas, se presentaron alrededor de 5.000 firmas para solicitar este cabildo y quedo concreto de que era el ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial para promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda a las familias de menores recursos, entonces yo creo que el tema de vivienda esta en curso en el debate, entonces continuamos secretario.

El señor secretario: Señor presidente vamos a escuchar a continuación a la señora Yolanda Villamizar presidente de la junta de acción comunal.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA YOLANDA VILLAMIZAR, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL:

Muy buenos días señores concejales, señores de corporación, señor Mauricio Mejía Abello y demás entidades que se encuentran aquí, mi nombre es Yolanda Villamizar presidente de la Junta de Acción Comunal barrio mirador norte, nuestro barrio hace 25 años fue fundado el cual no contamos con unos servicios dignos, son pilas publicas y servicios público, en todas las olas invernales hemos tenido damnificados, el

ACTA 123 FOLIO 19

INVISBU a trasladado familias para Villas de San Ignacio, Babarúa y Villa Alegría, pero en el barrio actualmente hay conmigo 256 viviendas que estamos esperando una reubicación para nosotros, nuestro barrio esta en demasiado riesgo, las casas están demasiado greteadas y el terreno se esta hundiendo, de igual manera queremos en este Plan de Ordenamiento Territorial yo sé que hay un lote que se llama el Antiguo Club de Telebucaramanga donde van a construir unas viviendas de interés social, entonces nosotros la comunidad y en representación de ella le solicito a ustedes que nos tengan en cuenta para la reubicación de nuestras viviendas que le de uso de cambio de suelo a ese lote, para que el INVISBU nos pueda dar una vivienda digna, ya que muchos años hemos esperado y esta solución para nosotros, entonces por favor en mi, mi convocatoria verdad ustedes y los invito a todos los que me quieran acompañar a mi barrio para que se den cuenta como esta el barrio y en condiciones hemos vivido tan inhumanamente, yo les pido de corazón y en representación de mi comunidad que me colaboren con eso, somos las 160 familias que hay ahí esperando la reubicación, muchísimas gracias a todos ustedes y que tengan un feliz día.

El Presidente: Muy bien.

El señor secretario: Continuamos con el uso de la palabra, con el señor Edwin Herrera Zapata Ingeniero Industrial del SENA, se prepara Luis Rodríguez Montoya.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR EDWIN HERRERA ZAPATA, INGENIERO INDUSTRIAL:

Muy buenos días para todos, en verdad yo no voy a saludarlos con nombre propios, pero en verdad todos los que están aquí me conocen y los felicito Honorable Concejo Bucaramanga y la mesa directiva , a lo que vinimos, vinimos, doctora Silvia muy bien que esta al lado mio y al lado derecho, yo si quiero que usted en verdad como director del INVISBU, que mire muy bien los programas que tiene el Gobierno Nacional, porque de 100.000 viviendas aquí en Bucaramanga lo que yo he visto es que van hacer 4.500, aquí no van hacer 100.000, no mas con decir que lo de Chimita y usted sabe que tiene 9 años el mismo Municipio de Bucaramanga dejo la gente allá hace 9 años con este que esta recorriendo y los problemas que ustedes han visto ahorita que hay amenazas en toda la comunidad, doctora yo si quisiera saber que es lo que va a suceder en ese terreno que es del Municipio y lo que le

ACTA 123 FOLIO 20

acabo entregar también lo que es el club de Telebucaramanga, donde se piensan hacer unos edificios, pro hay que decirle a la gente si eso a quienes van a incluir, porque en verdad la gente que van a incluir ahí yo no creo que no van tener razón porque de pronto lo van a sacar, porque ahí hay mucha gente nueva que esta llegando, entonces doctora de antemano es pedirle a usted que se tome el censo y la realidad de la gente que hay y que la tengan en cuenta para que no queden por fuera de esos dos sectores que hay allá sobre todo el de Chimita y al doctor Mauricio Mejía con mucho respeto de igual manera a la CDMB de Bucaramanga y a la representante de la Alcaldía Municipal, doctora es muy claro que lo único que falta es que el señor Alcalde tenga un poquito de voluntad y bajar el proyecto para la legalización que trae ahorita unos barrios para la ciudad de Bucaramanga, dentro del Plan de Ordenamiento Territorial y de igual manera legalización a través de un estudio DANE que se hizo con la CDMB y la Universidad Industrial de Santander, pero esta demorado que vaya al Concejo de Bucaramanga doctor Mauricio, usted sabe a conciencia y conoce muy bien el Cristal, los Pantanos otros sectores que van a legalizar y seria muy interesante, de igual manera hay que decirle a la doctora Silvia que un señor Alcalde que paso por el lado del 12 de Octubre asentamiento humano, 12 de Octubre se quedo también que se le ayudara a esa gente o legalizarlos o sustraerlos de allá para que les den vivienda de interés social cuando paso lo voy a decir con nombre propio el doctor Fernando Vargas y creo que pasaron los 5 años y a ninguno de ellos se visito, ninguno y ahí esta que eso es un problema social, si cada 8 días o cada 15 días no hay muerto, doctora por favor tengan en cuenta y a la representante del señor Alcalde ahí esta el 12 de Octubre, por ahí paso el Alcalde prometiendo muchas cosas y prometió vivienda de interés social, doctora Silvia que tengan en cuenta que el asentamiento humano del 12 de Octubre, voy a finalizar diciéndole a todos los amigos que están aquí, están los del Nogal, el Nogal también esta muy pero muy desalojado y ellos tienen sus casas y gracias al señor Mauricio Mejía, hay que decirle al Cesar lo que es del Cesar que se les llevo agua a mucha gente a los de los Angelinos, allá donde ubican a los Moreno como Concejal que estuvieron ayer representando aquí a través de las veredas, pero se dice que están en alto riesgo cual es el dinero que tiene, doctora hay que hacerlo muy claro, con recursos propios el Municipio de Bucaramanga, óigase bien con recursos propios Honorable Presidente y Concejo de Bucaramanga con recursos propios se le pueda ayudar hacer mejoramiento de vivienda a muchas personas, los de San Martin los cogió una ola invernal y los remato y ahí han pasado y ya los tienen en arriendo, a los de Café Madrid también le sucedió lo mismo y ahí se puede construir y los

ACTA 123 FOLIO 21

tienen pagando arriendo, por Dios hay que agilizar, lastima que no estuviera aquí el de los Ingenieros que estaba invitado Ingenieros de Bucaramanga para que de verdad se abanderara de esos proyectos y se los pasara al Municipio y poder así que la gente tuviera vivienda de interés social lo que es, pero pensar que el Gobierno les va a dar es una mentira, debe de tener fuente es el Municipio de Bucaramanga a través de Concejo de Bucaramanga para que se les pueda hacer vivienda de interés social y poderes entregar, yo les digo de antemano que Dios los bendiga y los proteja, que mi Dios les des sabiduría en esta administración porque la veo como en dólar cojeando, que mi Dios los proteja, pero aquí no hay que decirle mentiras a la gente, esto no quiere decir que yo este en contra del Alcalde, que el Alcalde se pare firma y haga inversión social con los recursos propios y doctora Silvia usted va creo que para los 5 años ahí en el INVISBU, por Dios tenga en cuenta que yo vengo diciéndole a usted muchos años visitándola, tenga en cuenta esa gente que usted sabe que están viviendo infrahumanamente, usted es una mujer social madre de la pobreza, mil gracias a todos y en verdad que mi Dios los proteja.

El Presidente: Se le acabo el tiempo.

El señor Secretario: Continúa el señor Luis Erwin Rodríguez Montoya, bachiller se prepara el señor Ludwig Salazar Manrique, comerciante.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR LUIS ERWIN RODRÍGUEZ MONTOYA, BACHILLER:

Primero que todo muy buenos días a las personas presentes, mi nombre es Luis Erwin Rodríguez Montoya soy vicepresidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Villa Helena norte, presidente de COORPODESVIN, Corporación de destechados de Villa Helena norte y miembro de la mesa principal de CDEN Corporación de Estudios de Ciudad Norte, la propuestas mía en este día es como todos ustedes los Concejales conocen de la problemática de Villa Helena, ya que cuando están en política lo han visitado, se han dado cuenta que estamos en una situación de alto riesgo, las viviendas de nosotros se están deteriorando, yo lo único que le pido al cabildo en el día de hoy es que fortalezcamos al INVISBU que es el único ente que construye viviendas de interés social y prioritario, esas viviendas que nosotros necesitamos, esas viviendas que ningunas otras entidades pueden construir, esa es mi solicitud el día de hoy, Villa Helena es parte de

ACTA 123 FOLIO 22

Bucaramanga, Villa Helena es un barrio que necesita de la mirada del Concejo de Bucaramanga, señores concejales ustedes que día a día en sus días de campaña asistieron a nuestro barrio si lo visitan el día de hoy se van a dar cuenta el deterioramiento que tenemos es cada día mas, dos olas invernales, el Municipio si, pañitos de agua tibia, pero las soluciones son urgentes, la vivienda, las vías esa es mi intervención el día de hoy señores concejales, miremos como desde los entes gubernamentales departamentales y nacionales podamos fortalecer al INVISBU para que siga prestando esa ayuda que ha venido prestando durante tanto tiempo, muchísimas gracias.

El señor Secretario: Invitamos hacer uso de la palabra al señor Ludwig Salazar Manrique comerciante, invitamos para que se prepare el señor Reynaldo Ortiz también comerciante.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR LUDWIG SALAZAR MANRIQUE, COMERCIANTE:

Buenos días señores concejales, señores de la Junta buenos días, yo me llamo Ludwig Salazar yo traigo una propuesta de un lote de 41 hectáreas en el norte de Bucaramanga actualmente esta en expansión urbana queda por el barrio los Colorados baja al Café Madrid ahí se pueden hacer soluciones de vivienda, entonces ahí voy a dejarles la propuesta haber como lo ven.

El señor Secretario: Continúa el señor Reynaldo Ortiz, comerciante, perdón el señor Raimundo Ortiz comerciante y se prepara Elmer Velazco Amado, soldador.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR RAIMUNDO ORTIZ, COMERCIANTE:

Muy buenos días señores concejales y toda la mesa que esta reunida en el día de hoy, yo quiero felicitar a los señores Concejales por apropiarse en este debate sobre todo de los asentamiento precarios, vimos aquí la ponencia que presento Cambio Radical y fue muy bueno que se tuviera en cuenta esos temas, yo hago parte de la mesa de trabajo de CDN Comité de Desarrollo de ciudad norte cobija unas 15 juntas de acción comunal de la Comuna 1 y 2 y soy presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Olas 2, hemos copilado algunas historias de asentamientos y quiero que les pongan cuidado porque de todas maneras las administraciones anteriores que han estado acá, han apadrinado todos esos asentamientos, traemos por ejemplo Transición, fue reubicada porque

ACTA 123 FOLIO 23

Transición estuvo situada en San Alonso en una época todos esos ranchos estuvieron desde Quebrada seca del Mesón de los Búcaros hasta la carrera 33 y se llevaron allí y por eso se llamo Transición porque era de paso y ahí quedo definitivamente, barrio Nueva Colombia Bosque Norte, construido por la CDMB con todas las normas técnicas se podía levantarse todas las normas se podía levantarse el estatus de alto riesgo como va ser posible que dos barrios que fueron construido por la corporación de defensa con todas las cuestiones legales y aparezcan con estatus de alto riesgo, Olas Dos consolidada por la Quinta Brigada siendo comandante el General Valencia Tovar y la JAC de este barrio, se podía alimentar el estatus de alto riesgo , ya que esta legalizada por el Concejo Municipal desde 1985 Villa Mercedes consolidad en la administración de Alfonso Gómez Gómez, ya que su ahijado Pedro Gamarra fue el que le vendió los terrenos estando Alfonso Gómez Gómez como Alcalde y terreno cedido por Gustavo González al municipio y el 70% consolidado por mejoramiento de vivienda por parte del INVISBU en el Gobierno de Cote Peña, seria bueno con Concejo presentar acuerdo municipal para titular a sus propietarios y empezaron a cobrar dineros con los impuestos prediales del barrio Villa Mercedes, asentamiento humano Punta Betin apadrinado por el anterior Alcalde Fernando Vargas definirle la situación jurídica a este asentamiento ya que esto impide la ampliación de la vía la Virgen a la Cemento según Autopistas de Santander y para la consideración de Metro línea al Portal de Norte que esta ahí a 500 metros el terreno. Definir la situación de alto riesgo a otros barrios ya que fueron consolidados por el programa nacional IPC Integración y Participación Comunitaria especialmente de los servicios públicos y prestamos a través del Instituto de crédito Territorial, el Programa IPC era integración y participación de la comunidad y por eso muchos barrios fueron desarrollados con prestamos del Instituto Crédito Territorial y los servicios públicos, a muchas familias el estado les otorga carta cheque, subsidios, pero por la afectación del alto riesgo solo pueden comprar en la meseta de Bucaramanga donde en la actualidad solo se construyen apartamentos y tienen un costo de mas de ciento veinte millones (\$120.000.000) quedando estas personas con las cartas cheques frustradas de tener una vivienda digna, aquí vienen a la oficina de Planeación y se les da el concepto de los barrios que están en alto riesgo y prácticamente toda la escarpa esta marcada en rojo, que hace la persona después de haber estado totalmente alegres por ver un subsidio, se devuelven con la carta cheque y quedan frustrados de obtener esta vivienda, lo otro recomendarle en cada administración o cada Alcalde se le ha cambiado el nombre a estos barrios en una época a estos barrios los llamaban la zona negra, llego

ACTA 123 FOLIO 24

otro Alcalde y le coloco el nombre de tugurio vino después y le colocaron invasiones, después se le ha colocado asentamiento humano ahoritica vimos que en el ultimo debate aquí ya se le cambio asentamiento precario según el estudio que hizo la Corporación de Defensa con la Sitio de Experiencia Local, entonces nosotros esperamos que en el Gobierno de Bucaramanga sostenible en sus programas sociales estos barrios queden contemplados como barrios preferiblemente y puedan acceder a los subsidios del estado, se me queda la petición del barrio Olas 2, el barrio Olas 2 necesita escrituración de 12 predios que faltan por legalizar por parte del INVISBU hemos hecho la solicitud pero nos dijeron que eran casas fiscales, pero porque casas fiscales si los que vivimos allí son personas naturales y nos queda también que se legalice 12 predios...

El Presidente: Se le acabo el tiempo, por favor déjele la ponencia al secretario para continuar con los demás inscritos.

El señor Secretario: Continúa el señor Elmer Velazco Amado soldador y se prepara Luis Contreras González ex presidente de la Junta de Acción Comunal.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ELMER VELAZCO AMADO, SOLDADOR:

Buenos días para todos, mi nombre es Elmer Velazco líder comunitario del asentamiento Punta Betin e integrante de la mesa de Sede Norte del Comité para el desarrollo del Norte, represento la necesidad de la comunidad de Punta Betin, una necesidad que esta por resolverse pronto porque estamos obstaculizando la vía de la autopista, entonces requerimos que nos den una solución pronta si nos van a reubicar, si nos a incluir a un programa de vivienda o que piensan hacer con nosotros somos 250 familias doctora Silvia estamos ahí en ese problema, también los servicios públicos están colocando un problema porque nos dieron 15 días para legalizarnos, estamos legalizándonos pero nos están colocando muchas trabas porque hace mas de 2 meses estoy esperando la resolución, que estamos esperando un concepto de evaluación de Planeación, entonces esperamos que nos den una pronta respuesta sobre esto, también la comunidad de Punta Betin desea saber si en la ley de vivienda y suelo tenemos alguna posibilidad para participar en este programa de vivienda y en los demás programas de vivienda que van haber acá en Bucaramanga, entonces esta es también deseamos saber si estamos incluidos en el POT lo mas pronto posible

ACTA 123 FOLIO 25

porque verdaderamente estamos que no sabemos nada, hace algún tiempo hice también acá una ponencia de vivienda si no incluida en algún Plan de vivienda, pero no hemos sabido nada, comunicado nada sobre esto, entonces le agradecemos a los entes encargados de esta problemática de darnos una solución pronta a esta necesidad, también tenemos problemas de inseguridad en este asentamiento...

El Presidente: Perdón los problemas de seguridad los tratamos en otro cabildo.

Bueno disculpen, necesitamos saber si lo podemos legalizar lo mas pronto para poder participar de los programas sociales que tiene el Municipio, muchas gracias y esperamos una pronta respuesta a esta necesidad de la comunidad y el asentamiento de Punta Betin.

El señor Secretario: Vamos a escuchar al señor Luis Contreras González presidente de la Junta de Acción Comunal e invitamos a la señora Fanny Melgarejo Lizcano líder comunitaria.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR LUIS CONTRERAS GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL:

Muy buenos días para todos los concejales, la mesa directiva, todos los secretarios de la administración, yo como presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Café Madrid presidente de Ediles de la Comuna 1 y presidente del Club Deportivo GESANDERFOR Fundación Unidos Babaría quiero aportar para ustedes Honorables Concejales lo siguiente y digo aportar porque nosotros como comunidad y como representantes tenemos que decirles a ustedes que realmente que es lo que se necesita, en el barrio Café Madrid como ustedes saben estos terrenos eran de Ferrocarriles Nacionales y la administración municipal los compro para vivienda de interés social preferiblemente los habitantes del Café Madrid, han sido construido ya 3 lotes y los habitantes del Café Madrid pailas, en la olla, pero tenemos para decirles a ustedes que hay 3 lotes mas para la construcción y creo que deben recuperar estos predios para que al Plan de Ordenamiento Territorial tenga donde construirse vivienda, el predio de Transcolombia, el predio de Metropolitana que esta siendo invadido, el predio de los Campamentos y lo que se va a construir ahorita Corrales, Bodegas y Hogar de Paso, lo que quiere decir que hay bastante terreno en el Café Madrid para construir, pero que

ACTA 123 FOLIO 26

le demos de verdad una buena ejecución, de verdad que yo si quiero felicitar a la doctora Silvia Johana Camargo porque esta haciendo una labor bastante limpia, bastante social y es que por fin dejemos estas invasiones y eso es lo que nos esta ocasionando bastante perjuicio y digo perjuicio porque no es posible que a una familia se le tenga que dar 5 apartamentos cuando hay gente del barrio de Café Madrid, hace 40 años nacieron en el barrio Café Madrid y por las invasiones que a veces déjenme decirle, que a veces es culpa de los mismos políticos porque nos llevan la gente a que invadan esos terrenos, entonces dejarles muy claro eso y decirles que hay predios, pero que hay que hacer el censo bastante bien y nuevamente felicito a la doctora Silvia, a los empleados del INVISBU porque por fin están haciendo una labor que eso es lo que queremos que se haga, de igual manera ya que esta el Gerente del Acueducto a que las pilas publicas en el Café Madrid los requisitos que nos están pidiendo de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial no se van a poder presentar esos papeles, no son sitios legalizados todavía y esperamos y en eso estamos con la doctora Silvia que a todos los viejos del Café Madrid se legalice de una vez por todas estos predios y ya inclusive se están muriendo y no han tenido la dicha de tener en sus manos sus escrituras y esos predios se los dio prácticamente Ferrocarriles Nacionales esperamos y estamos conscientes de que antes de un año por fin se nos van a dar estos títulos para que las personas puedan tener acceso al crédito y al mejoramiento de vivienda, muchas gracias amigos concejales y mesa directiva y todos los secretarios de despacho.

El señor Secretario: Continúa la señora Fanny Melgarejo Lizcano líder comunitaria y se prepara la señora Ludy Emilce Torres Moreno Tecnóloga de emergencia farmacia.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA FANNY MELGAREJO LIZCANO, LIDER COMUNITARIA:

Muy buenos días para el público presente que nos esta acompañando, juntas, a los señores concejales, señoras, acá a los diferentes directivos de las diferentes empresas y entes, mi barrio se llama 23 de Junio, 12 de Octubre y 12 de Octubre bajo, el problema que voy a tomar es el asentamiento que tenemos en el 12 de Octubre bajo, la historia de mi barrio se inicio en 1960 y de ahí para acá hemos la acción con el relleno sanitario, fue de los primeros puntos donde el Carrasco nos ha venido acompañando desde entonces, desde allá para acá, hemos pasado por toda clase de necesidades, yo nací ahí en ese barrio, es por eso que el recuerdo de

ACTA 123 FOLIO 27

tantas necesidades por las que hemos pasado con el tiempo me dedique hacer líder comunitaria para avanzar a través de los diferentes Gobiernos que han venido pasando de la fecha acá hemos recibido ayuda, pero obviamente con el trabajo de nuestros pobremente, comerciantes, obreros, recicladores hemos salido adelante hasta la fecha, quisiera seguir explicando mucho mas la historia del barrio, pero realmente la necesidad que hoy yo vengo a exponer y espero que por favor mas que todo quisiera hacer llegar humanamente a los concejales, al gobierno actual, a todo lo que tenemos en las manos ayudar a mejorar la pobreza absoluta, a los mas vulnerables es como llegarles al corazón y tocar la necesidad de que el problema mas actualmente que ahorita nos entristece mucho es la necesidad del agua potable que tenemos en el 12 de Octubre bajo, siempre hemos tenido una pila, siempre acá traje la foto, es una pila que siempre desde que yo nací desde bebe siempre ahí nos han surtido de agüita, pero pues la mayoría ya tiene, pero son 150 familias las cuales viven en los ranchitos, acá traje fotos, pero necesitamos el agüita, yo les pido de corazón son 150 familias en las cuales hay adultas mayores, obviamente los papas, los abuelos, gente productiva, niños, niñas y jóvenes hay excelentes estudiantes de colegios, dignos representantes actuales de las juventudes, pero tristemente tienen esa necesidad de que por favor el agua y el saneamiento básico, porque esas 150 familias carecen de un baño, como líder comunitaria que soy les pongo esa necesidad y obviamente necesitan si ahí no esta legalizado o aprobado o no es posible que puedan vivir, pues por favor que se reubiquen o nos tengan en cuenta, somos la misma comunidad 23 de Junio, 12 de Octubre bajo, lo de obviamente la parte alta ya estamos bien gracias al señor, hay casas que tenemos el tercer pisito, tenemos empleo, pero obviamente nos tapa la necesidad con la cual pienso en la que debemos como luchar mas, porque en este momento carecen de la agüita y del saneamiento básico, debido a eso veo paludismo, raquitismo, anemia y muchas enfermedades porque ya son 12 años los cuales llevan en el Gobierno del doctor Moreno, el Alcalde Iván Moreno se pudieron ellos iniciar su vivienda ahí, pudieron pues asentarse ahí pues nos han ayudado, nos han prometido, pero hasta ahora el agüita es imposible, después cuando el Alcalde Honorio Galvis púes también nos visitaron y nos prometen ayuda y se ha quedado en eso en el aire, entonces cuando el siguiente Gobierno el doctor el anterior también nos visito, muy lindo porque llego hasta allá, no visito... fue muy lindo y en este luchamos por el doctor Lucho seguimos lo mismo...

El Presidente: Perdón ya se le termino el tiempo

ACTA 123 FOLIO 28

fue muy lindo y en este luchamos por el doctor Lucho seguimos mismo, seguimos limosneando la agüita con mucho amor, con mucha fe porque eso es lo que nos va ayudar y mismo a los lideres los invito chévere me alegra que hoy estamos acá nuestro presidente Alonso Rayón, Nubia nuestra líder comunal también, el señor Edwin Herrera y yo las comunidades obviamente en el publico ustedes honorables concejales, acá la doctora Silvia, el doctor Mauricio...

El Presidente: Ya se le termino el tiempo

Nuestro secretario, somos muy democráticos, colaboramos mucho en las campañas con mucho amor, de pronto la misma necesidad y la fe y un mejor mañana para los mas pobres, muchísimas gracias.

El señor Secretario: Continuamos con la señora Ludy Emilce Torres Moreno tecnóloga de emergencia heregencia medic farmacia, se prepara el señor German Emilio Ricaurte Cocio docente.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA LUDY EMILCE TORRES MORENO, TECNOLÓGA EN FARMACIA:

Buenos días Honorable Concejo, invitados y todos los presentes, independientemente de mi profesión soy tecnóloga en emergencia de farmacia, pero en este momento estoy aquí como representante de mi Ciudadela Café Madrid, yo soy la presidenta de la Junta de Acción Comunal, hoy quiero presentar la necesidad que nosotros tenemos como habitante de Ciudadela Café Madrid, personalmente agradezco la atención a todos los presentes para que podamos oír, personalmente soy beneficiaria de un programa de vivienda que se realizo en el Gobierno del doctor Luis Fernando Cote Peña él nos ubico en ese lugar y allí con el INVISBU nos dieron la vivienda, gracias a Dios hoy somos participes de esa gran beneficio, pero mi queja el día de hoy es que nosotros contamos con mas de 200 invasores quienes se pegaron a los terminales de nuestras viviendas, entonces hoy nosotros contamos con ese gran problema porque la falta de vivienda nos genera inseguridad y nos genera una serie de problemas, entonces lo que hoy queremos presentar es, porque hay tanto invasor, a que se debe, nosotros como comunidad vulnerable se han presentado muchos asentamientos, dentro de ellos tenemos personas destechadas, personas desplazadas por

ACTA 123 FOLIO 29

la misma violencia, problema que no podemos nosotros cerrar nuestros oídos, entonces en el día de hoy yo quiero saber nosotros como comunidad tan vulnerable a que tenemos derecho, ya que el señor Alcalde el doctor Luis Francisco Bohórquez el día que nos posesionamos como Ediles de nuestra ciudad, dijo que para Bucaramanga tenia aprobadas 4.096 viviendas, entonces hoy yo quiero que ustedes señores concejales nos tengan en cuenta, son mas de 200 familias, no hablo de personas si no familias, las cuales están contando con 2 o 3 metros cuadrados donde vive mama, papa, dos hijos o abuelo y mas familias, entonces quiero que se nos tenga en cuenta para esta administración, ya que el doctor Luis Francisco Bohórquez lo prometió, entonces quiero que seamos contado para este presupuesto, también yo quiero comentar que estos invasores están allí por su falta de empleo, es difícil hoy en Bucaramanga una persona que no este preparada, que tenga un buen empleo y pueda pagar un arriendo que los arriendos mas económicos de Bucaramanga están de 5quinientos mil pesos (\$500.000) cuanto esta el salario mínimo legal vigente, ósea es imposible que un empleado común y corriente pueda pagar un arriendo y pueda darle de comer a su familia y pueda darles el estudio porque como decía un ponente anterior, salud y educación gratuita, por Dios en comillas, debido a eso nuestra comunidad se ve afectada por estos asentamientos llamado hoy, pero realmente son invasores de nuestro espacio publico, nuestros niños no están contando con espacio para su diversión, porque el espacio que estaba para la cancha precisamente lo tomaron los invasores, el espacio que esta al final de nuestras viviendas esta por invasores, entonces nosotros no estamos en contra de ningún invasor, porque nosotros algún día lo fuimos, nosotros queremos que el Gobierno Municipal en cabeza de nuestros Ediles, nuestros Concejales y ya agradeciendo hoy la presencia de los señores y secretarios de despacho y también los señores directivos de los diferentes entes, los cuales están encargados de promocionar los servicios públicos nos escuchen, el día de hoy yo soy vocera y nosotros estamos dispuestos pues a colaborar en lo que ustedes estén en los censos si es necesario pero queremos que por favor nos tengan presentes, Ciudadela Café Madrid es necesidad de vivienda, entonces en el día de hoy quiero que nos recuerden y nos tengan en cuenta, para que en el momento que hayan por los lideres la decisión de dar los predios nos tengan en cuenta para que podamos nosotros salir del problema de inseguridad y poderle brindar una vivienda digna con servicios públicos y espacios para que los niños también tengan su propia diversificación y así mismo ellos puedan crecer como personas dignas con educación, vivienda y que sus padres les brinden su propio cariño, muchas gracias señores concejales y todos los aquí presentes.

ACTA 123 FOLIO 30

El señor Secretario: El señor German Emilio Ricaurte Cocio, no se encuentra presente, continuamos con Jhon Contreras Calderón presidente de la Junta de la Junta de Acción Comuna, no se encuentra presente tampoco Jhon Contreras Calderón, se prepara el señor Giovanni González Carreño presidente de la Junta de Acción Comunal.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR GIOVANNI GONZÁLEZ CARREÑO, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL:

Bueno, muy buenos días para todos, primero que todo agradecerle a papito Dios, la doctora Silvia gracias por estar con nosotros también, de estar pendiente de esos cabildos, los lideres le agradecemos a todos los señores Concejales y a toda la mesa directiva que se encuentre aquí, primero que todo quería explicarles sobre decir de los terrenos estas 100.000 viviendas que va otorgar el señor presidente de la Republica allá en la Comuna 9 tenemos debajo del Viaducto la Flora unos terrenos que son propicios para vivienda lo mismo que los apartamentos el Sol ahí a la entrada de la Granjita también hay unos buenos terrenos, lo mismo que la Nueva Granada también tenemos la cancha de futbol, esa cancha de futbol nunca es utilizada para nada, esa cancha que es mas grande que el Estadio Alfonso López de ahí hasta la Coca Cola que eso nos pertenece por ende a la comuna 9 para que usted tenga miras en esos terrenos, también por favor que miren las personas que necesitamos hay personas destechadas este pechito que esta aquí presidente del barrio San Martin dos veces he sufrido las consecuencias del clima y ustedes nunca han mirado a las personas destechadas, queremos que por favor en esto de las casas tengan pendientes a los señores presidentes de Junta Acción Comunal, lideres de Juntas de Acciones Comunales que no tenemos casa eso es lo primero que tengan primordial porque nosotros somos las bases de ustedes señores concejales y somos las bases del pueblo, los presidentes, las Juntas de Acciones Comunales y ahora mirar también hacia un rincón las personas que vienen desplazadas no es que hable mal de ellas y no tengan merito si no hay personas habibatas y esto lo están haciendo como cosa de engorde, hay personas que si miramos hacia Barcelona la antigua invasión que había en la Comuna 9 habían personas que venían de Aguachica, de San Alberto y de otros campos, de otros corregimientos, de otros departamentos a quererse apropiar de lo que nos pertenece y hay personas que verdaderamente lo necesitan, que verdaderamente vienen desplazadas y hay otras que quieren muchas cosas y quieren todavía seguir de habibatos y engordarse, hay personas desplazadas que tienen hasta 4, 5

ACTA 123 FOLIO 31

casas y lotes de engorde, por favor miremos eso, también quería decirles que me da tristeza como en mi barrio San Martín que hubo una inundación, una avalancha, una catástrofe yo siendo miembro del comité del COPAC no nos allá atendido nadie, nos dejaron solos, agradecerle a Dios y a la gente que salimos en cadenas humanas mismo a colaborarnos y ayudarnos a sacar a los adultos mayores y a sacar niños de las casas porque esta avalancha fue como un Tsunami, fue una cosa peor que la del Café Madrid me perdona porque lo del Café Madrid fue una cosa que fue premeditada por unos niños y nos da pena como nos tienen abandonados allá en la Comuna 9 mas que todo en nuestro barrio San Martín, Quebrada la Iglesia, San Pedro Claver, mire bien doctora Silvia para que nos colabore a las personas que estamos mas necesitadas, a las personas que mas lo requieren, es por eso que me da tristeza como con todo su respeto señores 19 Concejales no han ido ni siquiera a mirar lo que paso allá en nuestros barrios, ni una pastilla que dolencia, que tristeza porque ustedes fueron allá y sacaron votos de nuestra comuna 9, eso nos da tristeza ver también como el señor Alcalde pertenece a nuestra comuna 9 ahí en la Libertad, ahí viven los hermanos, ahí vive doña Mercedes y lo digo con tristeza y nostalgia como antes de ayudarnos nos quiere sacar con esto de la plusvalía, con esto de que nos quiere hacer un tercer carril que no sirve para nada, teniendo nosotros buenas vías, hay que ampliarlas, hay que arreglarlas para que no nos saque, lo que quiere el señor Alcalde, es sacarnos allá de esos barrios porque ese es el pulmón de Bucaramanga es lo mejor que existe, en esto nosotros aquí por decirle aquí no solamente en Bucaramanga si no en Área Metropolitana, es el pulmón de todo esto, es una belleza nuestra comuna 9 y es lo que mas de un oligarca y mas de un burgués quiere sacarnos con pretextos a no ser que ahorita con lo de la avalancha que de pronto hubiera sido premeditado para sacarnos el pretexto de que esto es zona de alto riesgo, es mentira, nuestra comuna, nuestro barrio 9 es lo mejor que existe en el Área Metropolitana, también quiero decirles mire el retraso de nuestras vías señores Concejales, señor Alcalde nosotros estamos siendo burlados y pisoteados por parte de ustedes, también quiero decirle ya para terminar los señores de la EMAB miren ahorita es la oportunidad, ahorita viene lo de la presidencia de la EMAB, señores concejales miren hacia la EMAB esa EMAB...

El Presidente: Perdón se le termino el tiempo.

Hoy en día es un carrasco, es una vergüenza tenemos que cambiar la imagen...

ACTA 123 FOLIO 32

El Presidente: Se le termino el tiempo y ese no es el tema.

Muchísimas gracias y hasta la próxima.

El Presidente: A usted muy amable y cúmplanle, continuamos.

El señor Secretario: Informamos señor presidente que se encuentra con nosotros el doctor Enrique Gómez Paris, asesor de vivienda de la Gobernación de Santander, igualmente le informamos a todos los inscritos que tan pronto concluya las conversaciones de los diferentes directores de oficina se van a leer las conclusiones entonces para que ustedes no se retiren, para de una vez hacer ese proceso hoy, continuamos con el uso de la palabra con Giovanni Monsalve Carreño presidente de la Junta de Acción Comunal y se prepara Alexander Herrera Herrera.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR GIOVANNI MONSALVE CARREÑO, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL:

Muy buenos días para las señores Concejales y concejales, secretarios de despacho, mi nombre es Giovanni Monsalve presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Norte Bajo, solicito para los señores concejales y concejales como representante de 255 familias en nuestro sector, las casas están hechas de tejas de tapia y de barro, que nos colaboren en el mejoramiento de vivienda no solamente para las familias de mejores recursos, también nosotros las necesitamos para nuestra comunidad y todos los barrios creo que también necesitan esos proyectos, también tengo una solicitud nosotros llevamos, el barrio lleva mas de 60 años que no contamos con un sitio donde recrear los jóvenes, los adultos mayores, la comunidad, tenemos problemáticas también por la drogadicción, nosotros hemos gestionado unos proyectos también para que los tenga en cuenta que nuestro barrio no tiene donde recrearse la comunidad y llevamos mas de 60 años en esta situación y tenemos una problemática ahorita con los jóvenes que se nos están perdiendo en la drogadicción, aunque sea para tener ese espacio, zona deportiva o algo que nos colaboren los señores concejales en los proyectos de nuestros barrios, concejales y concejales por favor tengamos en cuenta el barrio Norte Bajo, tengo también una solicitud, que tenemos una institución que se llama la Club Unión de la Sede B que esta completamente toda deteriorada y esta que se cae todas las placas de esa

ACTA 123 FOLIO 33

institución, allá hay 8 salones que se están beneficiando los estudiantes de nuestros barrios vecinos, que por favor también nos colaboren porque hace mas de 8 años no le hacen mantenimiento a esa institución, no esperemos que de pronto...

El Presidente: Por favor miren invito a los lideres y a las personas inscritos que nos refiramos al tema del Plan de Ordenamiento Territorial y vivienda ya los otros temas abran otros espacios, otros cabildos para tratar esos temas, para que aprovechen el tiempo en el tema que es el cabildo el día de hoy.

Mi solicito señores Concejales y concejales yo como presidente en mi barrio llevo as de 40 años viviendo ahí, que nos colaboren en los proyectos, que por favor como siempre van allá que nosotros les colaboremos en la cuestión, también esperamos que ustedes nos apoyen, que por favor de todo corazón, colabórenos, tenga en cuenta ustedes el barrio, no solamente el barrio de nosotros de todas las comunas y los barrios por favor, muchas gracias.

El señor Secretario: Continuamos con el señor Alexander Herrera Herrera, tecnólogo en servicios de salud, se prepara Raúl Celis Báez sicólogo.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALEXANDER HERRERA HERRERA, TECNÓLOGO EN SERVICIOS DE SALUD:

Buenos días, un saludo muy especial al honorable concejo, de igual manera a la mesa principal y a todos los asistentes a este recinto, hoy quiero hacer un llamado para que no descalimemos esfuerzos y le brindemos ese apoyo que necesita el instituto de vivienda de Bucaramanga para sacar el mejor provecho a este proyecto que nos esta regalando el Gobierno Nacional, mi nombre es Alexander Herrera soy líder de la comuna 14, miembro de la Junta de Acción Comunal del barrio Albania de la cual quiero dejar a consideración de ustedes sea incluida en uno de esos artículos y proyectos, ya que mi comunidad en 90% esta declarada en zona de alto riesgo y además contamos con un numero significativo de damnificados por la ola invernal, muchas gracias.

El señor Secretario: Continua el señor Saúl Celis Báez, se prepara José Luis Poveda contratista.

ACTA 123 FOLIO 34

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR SAUL CELIS BAEZ, SICOLOGO:

Bueno para todos los honorables Concejales y Concejales buenos días, para los miembros de la administración municipal igualmente, la verdad esta es una bonita oportunidad para presentar algunas inquietudes que nos vienen aquejando en el caso nuestro algunos que formamos parte de Organizaciones Populares de Vivienda, pero igualmente del sector 7 de la comuna de Ciudadela, quise revisar un poco lo que el ingeniero contiene el Plan de Ordenamiento, lo ajustes, lo cierto es que ese proceso viene de la administración anterior, o busque por internet pero no esta todavía ósea es muy difícil uno puede hacer una exposición mas a fondo cuando no tiene los elementos de juicio necesarios y por lo tanto me voy a referir a unas cosas puntuales, primero en 1997 la 388 y después durante el Gobierno de Luis Fernando Cote Peña se hace el primer Plan de Ordenamiento de la ciudad, en esa época las organizaciones de base hicimos algunas sugerencias, el ingeniero Mauricio y la ingeniera Silvia, todo eso que dijimos allá nada se cumplió, es decir en esa época la ciudad estaba medianamente organizada, los asentamientos subnormales estaban controlados, los asentamientos subnormales como el sector toda la Rivera esencialmente Palenque Café Madrid, el sector de Provenza, Asoprovi, Cristal, Luz de Alegría, Luz de Esperanza, pero yo lamento que la administración municipal y el Consejo Territorial de Planeación como Consejo consultivo no haya implementado las acciones necesarias porque nada sacamos si actualizamos y hacemos un nuevo Plan de Ordenamiento, pro no implementamos los mecanismos de control que le permitan a la autoridad municipal poner en practica el tercer objetivo del Plan de Ordenamiento Territorial y me voy a permitir leerlo, dice así, garantizar la utilización del suelo urbano por sus propietarios y que se ajuste a la función social de la propiedad y permitir hacer efectivo los derechos constitucionales a la vivienda, pues aquí ha habido quejas de otros que me han antecedido en los sectores populares y el Municipio de Bucaramanga y el derecho o la función social de la propiedad no la han podido ejercer, de esas cuatro funciones que le otorga ese objetivo; primero la vivienda, tengo que decirlo ingeniera, alabamos que la política nacional de vivienda porque ha sido mas que una lotería que se han ganado los alcaldes con la nueva política del Gobierno Nacional que una política del ente territorial, pero decía que los 4 objetivos que son vivienda y servicios públicos, espacio publico y la prevención de desastres de esos 4 objetivos o de esas 4 funciones que viene a desempeñar solamente los servicios públicos que no es el

ACTA 123 FOLIO 35

Municipio porque lo desempeña la Electrificadora o el Acueducto y lo han hecho bien, pero en lo que tiene que ver con la función que le compete al Municipio para prevenir los desastres, para la política de vivienda para los sectores populares y para el manejo del espacio público no ha sido lo suficientemente proactiva ni el Concejo Municipal ni quien le compete ejercer eso, termino diciendo ósea esos tres puntos, prevención de desastres, espacio público y vivienda de interés social esta en deuda con los ciudadanos de Bucaramanga, termino proponiendo 2 cosas involucramiento de nuevos suelos, ya sea como suelos urbanos o como suelos de expansión urbana hay en este momento tres proyectos que lo acabo de presentar el ingeniero Ludwig que es el lote que queda en los Colorados 42 hectáreas, igualmente hay un proyecto ingeniera que lamentamos que finalmente las organizaciones populares de AFROCABU lo haya desarrollado con voz propio, el proyecto del lote BONANZA entre 400 lotes que se han desarrollado, pero necesitamos la colaboración de la administración municipal para que facilite el Plan Parcial de ese lote los Colorados ingeniero Mauricio y otro lote que hay yo le voy a entregar esos documentos que hay junto a la UIS, un lote de 10 hectáreas, tengo aquí el concepto que emitíó..

El Presidente: Saúl se le termino el tiempo.

Leo esto y termino, es decir hay un concepto emitido por el señor secretario.

El Presidente: El concepto se lo puede entregar a la doctora.

Listo se lo entrego perfectamente, pero es un lote que queda al lado de la UIS, 10 hectáreas que se ha venido urbanizando con voto propio, es como se hace una intervención para que no hagamos asentamientos subnormales cuando podemos para que de una vez cuando podemos hacer desarrollos urbanos con la planificación debida, muchas gracias.

El Presidente: Le informo a Saúl y a todas las personas que están hoy en el Concejo y que nos están siguiendo a través de la pagina web, que este proyecto esta colgado a través e la pagina del Concejo desde hace unos días, entonces el que quiera consultarlo ahí esta el proyecto, inclusive hay otros proyecto donde se ceden otros terrenos también al

ACTA 123 FOLIO 36

INVISBU y todos los demás proyectos de acuerdo que se están estudiando en el Concejo están en la página web del Concejo para que la consulten y lleguen ya con argumentación aquí al Concejo, continuamos.

El señor Secretario: Continúa José Luis Poveda contratista y se prepara la señora Lisvelia María Carreño jefe de hogar.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JOSÉ LUIS POVEDA, CONTRATISTA:

Muy buenos días para todos señores Concejales, mi nombre es José Luis Poveda Malaquia de la comuna 9 y quiero claramente decir unos puntos no mas para que me voy a extender mucho si ya hemos hablado del mismo tema, lo que yo quiero pedirles primero que todo a la doctora Viviana que donde se haga la vivienda que se haga primero el estudio de suelos para que no se presentar el mismo problema que nos esta pasando acá con nosotros en todas las comunas que estamos en alto riesgo, por ejemplo en la comuna 9 ya se hizo unos estudios pero por el momento no tenemos nosotros ninguna contestación, esperamos que por parte de Planeación hagamos una reunión en general en la comuna para que nosotros estemos incluidos en el POT DEL Instituto territorial, porque nosotros ya hemos pasado por varias gerencias o empresas como el Instituto Territorial, como INURBE y ahora el Plan Social de Vivienda donde la comuna 9 empezaron con INURBE donde les hicieron mejoramiento de vivienda y algunas viviendas no tienen escrituras, doctora usted muy bien lo saben que la comuna 9 hay viviendas que no tienen escrituras, ahora esos nombres de esas personas están en la oficina del doctor Fredy Ragua no se porque no lo quitaron a Fredy Ragua porque es la persona que tiene conocimiento de los desastres que se presentan en las comunas, como INVISBU y el Alcalde para eso cada funcionario tiene su trabajo que hacer, doctor Mauricio lo voy a invitar a mi comuna para ver cuando nos quita el problema de alto riesgo de la comuna, porque, porque a nosotros nos mandan que hable con Agustín Codazzi, de Agustín Codazzi con GEOMINAS, de GEOMINAS con la Corporación, de la Corporación a Planeación y ahí quedamos, también le pido al señor Gerente de EMPAS que nos mande una carta escrita porque fue la avalancha de la comuna 9 porque yo sé que en la comuna 14, hay unas cañadas que están abiertas donde la gente se aprovecha y bota la basura y mas debajo de la comuna 14 en la comuna 12 ahí en alto de Pan de Azúcar donde tiene u7nos lavaderos de carros o unos areneros donde colocan palos, entonces queremos que se haga ese estudio, también le quiero pedir al señor Alcalde que vaya y nos visite a nosotros las comunas porque es que nosotros

ACTA 123 FOLIO 37

ahora nos sentimos preocupados por el tercer carril y no sabemos que vivienda van a salir de ahí de San Martín y San Pedro lo que estamos hablando de vivienda programada, pero no sabemos si vamos a salir o no y también quiero decir como dice que hay vivienda gratis, queremos saber si el contratista que va hacer las viviendas va a cobrar o no va a cobrar, gracias.

El señor Secretario: Continúa con el uso de la palabra la señora Lisvelia María Carreño y se prepara el señor Luis Alejandro Forero Martínez líder comunitario.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA LISVELIA MARÍA CARREÑO, JEFE DE HOGAR:

Muy buenos días a todas las personas de la administración de la Alcaldía, a la doctora Silvia Johana, muy buenos días, yo soy la presidenta de ASOCINAC nuestro asentamiento humano es SINAC ubicado en la escarpa occidental Villa de Oro San Felipe, cerca de 150 familias llegamos allí al lugar tanto como desplazados, como destechados aproximadamente 2 años asentamiento tuvo que resistir 18 desalojos violentos por parte de la Policía Nacional y la administración municipal que acabaron con las pocas cosas y enceres que poseían las familias, agrediendo ancianos, misericordiosamente ancianos con mujeres, niños que habitaban en este lugar así mismo robándose los alimentos, botándolos al suelo, pisoteándolos y aparentemente por ellos en estas inclusiones, amparado por el derecho de la vivienda y haciéndonos poseedores y ganándonos una tutela para que la administración nos hiciera el grandísimo favor de arreglarnos esa situación en la que estamos nosotros, hacedores entonces que el municipio de Bucaramanga planifique y construya y gestione recursos para poder desarrollar verdaderamente estos planes de vivienda en la que podamos vivir tanto los desplazados del desplazamiento forzado, le pido también al doctor Luis Francisco Bohórquez que el hizo un acuerdo con la doctora Silvia Johana en el INVISBU, para poder saber si nosotros estamos las 31 personas estamos en la tutela haber si estamos nosotros incluidos en el Plan de Vivienda, yo quiero decir una cosa muy clara doctora Silvia, se acuerda que hicimos un acuerdo en que nosotros nos retiramos del asentamiento por tanto atropello y que ustedes nos iban a incluir en el Plan de Vivienda de lo contrario quiero decir que haya no habrá esto que hacer ningún censo, porque nosotros todos estamos ubicados en un lugar y en otro, entonces nosotros el asentamiento no estamos allá en este momento porque hicimos un acuerdo que nos salíamos con la condición de que ustedes nos iban a incluir en el Plan de

ACTA 123 FOLIO 38

Vivienda, muchas gracias doctora Silvia y muchas gracias a todos los compañeros.

El señor Secretario: Escucharemos al señor Luis Alejandro Forero Martínez líder comunitario y se prepara el señor Carlos Prieto soldador.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR LUIS ALEJANDRO FORERO MARTINEZ, LIDER COMUNITARIO:

Muy buenos días para todos y todas, la situación la que vengo a exponer es la siguiente, yo soy representante legal de ASOVIDES Asociación de Viviendas para Desplazados y Destechados de Bucaramanga, también soy desplazado, por lo tanto quiero recordarle a los honorables concejales y concejales que se encuentran también al señor y al doctor Luis Francisco Bohórquez, por lo tanto nosotros lo que solicitamos en este día o solicito en este día en nombre de comunidad es lo siguiente, que sea tomado en cuenta el sector donde somos 428 en ese lugar, en ese asentamiento humano, por lo tanto espero llevarme hoy una respuesta muy digna Villas de Girardot, asentamiento humano Villas de Girardot, quiero llevarme una respuesta para toda mi comunidad la estamos esperando con muchas ansias, deseamos que seamos dejados en ese sector, por lo tanto nosotros ya tenemos casas mas de uno, de uno o dos pisos construidas, tenemos servicio de luz cada uno, también esta en tramite el acueducto, tenemos el alcantarillado aprobado esperamos que seamos o sea ese lugar legalizado para poder seguir ahí y así ser tenidos en cuenta para la autoconstrucción de nuestras viviendas, muchas gracias le dejo el tiempo a otro, buen día para todos.

El señor Secretario: Invitamos al señor Carlos Prieto y se prepara el señor Ciro Alexander Jaimes Gómez Edil de la comuna 14.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR CARLOS PRIETO, SOLDADOR:

Buenos días señores presentes, soy Carlos Prieto, soy el vicepresidente de ASOVIDES del barrio Villas de Girardot, nuestro asentamiento comienza cuando un grupo de familias que tenemos una necesidad común que es la de la vivienda lo quitamos y tomamos posesión del lote que queda hacia los lados de la comuna 4, cansados en el proceso tuvimos atropellos por parte de las autoridades como de las misma

ACTA 123 FOLIO 39

corporación en la cual en nuestros procesos hemos venido trayendo las mejoras para nuestros barrios como es la luz, tenemos ya el proceso de alcantarillado y la esencia natural, yo quiero dejarle a ustedes constancia señores senadores que teniendo un lote como nosotros tenemos pudiendo beneficiar a 428 familias las cuales son de la población mas vulnerable de esta ciudad, porque no lo podemos legalizar sabiendo que ya estamos posesionados y tenemos la necesidad de una vivienda digna, ya hemos hecho mejoras tenemos el lote, entonces lo dejamos a disposición de ustedes, muchas gracias.

El señor Secretario: Invitamos al señor Ciro Alexander Jaimez Gómez Edil de la comuna 14 y se prepara el señor Deisy Barrero Lujara, líder.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR CIRO ALEXANDER JAIMEZ GÓMEZ, EDIL DE LA COMUNA 14:

Muy buenos días Honorables Concejales, secretario de Planeación, son dos punticos no mas en los que quiero puntualizarme soy de la comuna 14, el punto claro que ojala el concejo y el secretario de Planeación vaya a la comuna para definir lo del POT en concreto, también los estudios, para que nos digan los estudios de que terrenos son viables en la comuna para la construcción, para la reubicación de las familias que supuestamente se esta hablando que tiene que reubicar unas familias de nuestras comunas, nosotros no las queremos dejar salir de ahí, que si en la comuna hay terrenos viables para construcción que ahí mismo se reubiquen, entonces espero que ojala el concejo y el secretario de planeación nos definan el día que van a subir para lo relacionado con el POT de la comuna 14, ya que esto es y este cabildo es para otro fin, muchas gracias.

El señor Secretario: Escucharemos a la señora Deisy Barrero Lujara, líder comunal y se prepara la señora Teresa Pinto Saavedra.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA DEISY BARRERO LUJUARA, LIDER COMUNAL:

Muy buenos días Honorable Concejo, secretarios y lideres de Bucaramanga, soy representante del asentamiento 12 de Febrero que nace de la ola invernal del 2005, en este momento somos 45 familias de la ola invernal de ese entonces

ACTA 123 FOLIO 40

y nos encontramos sufriendo en estos momentos de la problemática, el invierno cada vez que llueve fuimos damnificados también en la ola invernal del 2010, 2011, hay niños, madres cabezas de familia, señores ya de la tercera edad, mejor dicho muchísimos que estamos sufriendo en carne propia la situación, en estos momentos tengo una acción popular en el juzgado de cogestión, donde salió a favor de nosotros, pero precisamente apela el municipio en cuanto a nosotros anteriormente y nos pedían un ahorro programado y hay personas que ganan, se mantienen en Corabastos del trabajo que ganan de diez mil 10.000, dos mil 2.000 pesos diarios, madres cabezas de familia no tienen la capacidad de tener un ahorro programado, entonces creo que la ley que salió nueva para nosotros nos cobija en estos momentos queremos pedirles de corazón en estos momentos que se apersone el Honorable Concejo de nosotros para que nos ayuden allí en este asentamiento 12 de Febrero esperamos en estos momentos que los entes departamentales nos ayuden a nosotros, los estaremos esperando siempre, que nos incluyan en el proyecto que esta saliendo ahora de la Inmaculada del Club Chimita creo que nosotros esperamos que papito Dios y al Honorable Concejo que nos den una mano humanitaria para nosotros que nos encontramos sufriendo, sufriendo de tos, mejor dicho de que hay muchos animales exponiéndonos a que seamos mordidos por culebras, arañas, ratas de todo mejor dicho, en estos momentos la problemática es dura para nosotros, entonces queremos que en estos momentos nos ayuden, nosotros las autoridades nacionales que están con nosotros en este momento la Defensoría del Pueblo esta asesorándonos a nosotros, entonces le pido a la doctora Silvia que ella también sabe la problemática de nosotros que nos hemos encontrado, le doy Gracias dios por poder estar hoy aquí representando mi asentamiento, esas personas que ganan los trescientos mil pesos (\$300.000) no tienen para hacer el ahorro programado, entonces queremos pedirle que a nosotros nos tengan en cuenta para ayudarnos en ese programa que paso el Gobierno Nacional, muchas gracias, les pido de todo corazón que nos tengan en cuenta, gracias.

El señor Secretario: Continuamos con la señora Teresa Pinto Saavedra, se prepara la señora Carmen Sofía Santos Moreno.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA TERESA PINTO SAAVEDRA:

Muy buenos días, Dios les bendiga, soy representante de el asentamiento humano 17 de Enero, grupo de familias desplazadas y destechadas que allí invadimos el 17 de Enero de 1999, un grupo de familia, la mayoría madres cabeza de

ACTA 123 FOLIO 41

hogar desplazados y destechados históricos, familias vulnerables, el cual hemos tolerado la inclemencia del tiempo cada vez que llueve se nos viene la montaña a nuestras casas, a nuestras familias, viviendas siendo reubicadas en el mismo terreno porque vivimos en el barrio Rincón de la Paz, en la cancha de tierra allí estamos en una cancha del mismo barrio, vivimos en unos albergues dijéramos así, porque vivimos 2, 3 familias en un mismo rancho o cambuche, donde nosotros no tenemos agua potable, nos ha tocado mendigar el agua al asentamiento humano 12 de Febrero que nos a dado la mano en esto, muchas veces hemos recurrido a que nos den una pila comunitaria el cual no la han negado, nos han desconocido en este derecho que es el agua, porque el agua es primordial para las plantas, los animales y para los seres humano, estamos en miras a que nos reubiquen todos los entes saben que es uno de los asentamientos que esta en mas alto riesgo, cada vez que llueve rectifico se nos viene peña encima y nosotros tenemos que correr a buscar albergue en los otros vecinos que están al pie, le pedimos a Dios primero que todo que nos reubiquen en una forma digna, con una vivienda digna, para nosotros como desplazados y destechados históricos y gente necesitada no somos desplazados por 2, 3 4 casas si no gente desplazada que no tenemos un pedazo de tierra para construir siquiera un metro en propiedad de nuevo les rectifico sean humano porque somos Colombianos, somos Santandereanos, la mayoría de vivientes de este espacio publico, Dios les bendiga y que estén bien.

El señor Secretario: Continuamos con doña Carmen Sofía Santos Moreno, se prepara Miguel Jaimes Robles.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA CARMEN SOFIA MORENO:

Buenos días señores del Concejo de Bucaramanga, muy respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitarles cuanto antes la reubicación de nuestro asentamiento del 17 de Enero del cual esta en este peligro, somos 121 familias que estamos en alto riesgo, el doctor Fredy Ragua ya ha estado allá, se encuentra preocupado ha comentado esto en el Concejo hemos estado en una situación terrible en el área, mujeres cabeza de hogar, personas discapacitadas, niños, tenemos el problema del agua como lo decía Teresa Pinto, tenemos también el problema de animales, si estamos debajo de una peña, hace 3 años y medio están diciendo vamos a reubicarlos, el señor Alcalde de Bucaramanga dijo estar muy pendiente de nosotros, firmo un documento en el cual se comprometió, pero hasta el momento no le hemos visto la cara allá por nuestro asentamiento, no habido respuesta

ACTA 123 FOLIO 42

favorables para nosotros, ahora aun incluso en el momento que estamos que no ha estado lloviendo la gran escala el mes pasado, esta cayendo piedra, nosotros habido deslizamiento de la montaña, se ha desplazado bastante, pero nosotros no hemos recibido respuesta, doctora Silvia quisiera hacer una pregunta en que proyecto estamos nosotros, a donde nos van a reubicar, en que proyecto vamos entonces pues agradeciéndole y no siendo mas, le doy las gracias al Honorable Concejo doctora Silvia espero que nos tenga muy en cuenta, hay algo que me duele a mi que digan invasores, nosotros somos personas desplazadas y destechadas los cuales suena tan... para mi suena terrible la palabra invasores que hay conmigo mucha gente que tienen casas y nosotros no tenemos, estamos en la extrema pobreza, entonces les agradezco la atención prestada, gracias.

El señor Secretario: Invitamos a Miguel Jaimes Robles, no se encuentra presente continuamos con Guillermo Pita Morales, igualmente extendemos la invitación al defensor del usuario Henry Plata, continua con el uso de la palabra Henry Plata Defensor del Usuario.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR HENRY PLATA, DEFENSOR DEL USUARIO:

Muy buenos días, la convocatoria de hoy es para hablar del ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial y veo con preocupación como el Concejo de Bucaramanga ignora al Consejo Territorial de Planeación en el cual no se le convoca para tratar este tema de gran importancia, señores Concejo Municipal el Consejo Territorial de Planeación es el ente consultivo sobre todo lo que tiene que ver con el Plan de Desarrollo y en especial con el uso del suelo y el Plan de Ordenamiento Territorial, sin embargo se ignora en esta oportunidad al Consejo Territorial de Planeación, frente al tema sobre a este ajuste que se pretende hacer es muy importante y vale la pena apoyarlo, pero aquí también vemos como por falta de Planeación se toma un tema estratégico como es por el cambio del uso del suelo de unos terrenos por la construcción de la vivienda nueva del programa nacional, pero no se toma un tema muy importante que tienen que ver con lo mismo como es los barrios consolidados que por no tener el cambio del uso del suelo no se ha podido legalizar, señores concejales es ahí donde se debe hacer uno si no olvidar de hacer lo otro y voy a nombrar algunos barrios consolidados , algunos barrios que están construidos que no de invasores, si no de personas que compraron el lote, construyeron su vivienda y hoy hay 100, 200, 300 casas construidas con servicios públicos pero sin

ACTA 123 FOLIO 43

legalizar sencillamente porque no se le ha cambiado el uso del suelo, en la comuna 11 por ejemplo se encuentra Brisas del Palmar que son 49 viviendas, Brisas del Paraíso que son 230 viviendas, Villas del Nogal que ya hay construidas 400 viviendas, no son invasores, en la comuna 1 esta Mirador Campestre Norte que hay mas de 400 viviendas, el Nogal también es el norte donde hay mas de 200 viviendas, en Villa Helena en el sector del Pablon donde hay mas de 250 viviendas, igualmente y la comuna 8 hay barrios consolidados pero que no se han podido legalizar porque falta el cambio del uso del suelo como el del sector la Guacamaya, la Ollada, Manzana 10, Laureles 1 y 2 y también Cordoncillo 1 y 2, entonces aquí es importante que ahora con este ajuste que se le pretende hacer a Plan de Ordenamiento Territorial y cambiar el uso del suelo a estos terrenos también a los barrios consolidados señores Concejales hagámosle de una vez el cambio del uso del suelo para que cuando se traigan los documentos a la administración municipal no se le ponga la talanquera que por no tener el cambio del uso del suelo legalizado, entonces no se puede consolidar como tal el barrio y deben seguir entonces con pilas publicas el agua, que es el mayor problema de hoy, así mismo finalizo diciendo lo siguiente que es muy importante aprovechar esta política del Gobierno Nacional para realmente darle la vivienda que necesita y no los habibatos que son comerciantes que so traficantes y que tienen vivienda, pero aprovechando las instancias y algunas amistades, entonces se hacen a estas viviendas de gente que no la necesita y es muy importante que el concejo también convoque a un cabildo abierto sobre la invasión del espacio publico y sobre los diferentes programas que tienen actualmente y que no están caminando, muchas gracias y no olviden que no se debe ignorar al Consejo Territorial de Planeación.

El señor Secretario: Continúa con el uso de la palabra Uriel Amesquita Esteban, trabajador social, invitamos a que haga presencia la señora Clara Inés Melgarejo Lizcano, ama de casa.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR URIEL AMESQUITA ESTEBAN, TRABAJADOR SOCIAL:

Muchas gracias y buenos días señores Concejales de Bucaramanga, secretarios de despacho, señores funcionarios de las empresas de servicios públicos y entidades hoy presentes, ciudadanía en general, expongo en el día de hoy en este escenario de la democracia y utilizando los mecanismos democráticos establecidos en la constitución

ACTA 123 FOLIO 44

nacional y en la ley, inquietudes, sentir el clamor de los ciudadanos residentes en el barrio Buenos Aires de la comuna 14 de Bucaramanga, desde hace 10 años cuando INGEOMINAS realizo el estudio de amenazas, vulnerabilidad y riesgo y la Corporación incorporo mediante resolución y el Concejo Municipal lo incluyo en el Plan de Ordenamiento Territorial en el año 2001, los residentes hemos estado sometidos a un estado de incertidumbre, zozobra y pánico colectivo, las respuestas a las peticiones sobre mejoramiento y vivienda y entorno barrial, van encaminados a que el territorio de este barrio es de amenaza, vulnerabilidad y riesgo alto, el estado, Municipio no puede invertir en obras de beneficio comunitario, un proyecto incluido en el Plan de Desarrollo de la anterior administración y que iba a solucionar el problema de movilidad que tenemos en este sector de la ciudad como lo es el teleférico fue desechado por esta administración bajo estos argumentos, que el teleférico se iba a derrumbar, hoy a pesar de existir recursos para este proyecto estamos en el limbo, señores concejales los residentes en el barrio Buenos Aires así como quienes residen en los demás barrios de esta comuna, ya conocidos los resultados de los estudios elaborados por la UIS, la corporación y la administración municipal deseamos conocer cual va hacer el tratamiento a cada uno de los predios que van hacer establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, si van hacer trasladadas las familias asentadas, si se van a realizar programas de mejoramiento barrial, a ejecutar obras de mitigación antes, durante o después de la reubicación, saber cuales familias, cuales viviendas y cuales predios van a recibir estos tratamientos, deseamos saber cuales van hacer las acciones a seguir a cada uno de los 7.000 predios de esta comuna, es decir que va hacer la administración municipal con cada uno de los predios construidos o no en este sector de la ciudad, es importante informar también, que en los sectores aledaños al barrio Buenos Aires existen viviendas o construcciones informales aproximadamente yo conté que días 95 viviendas que no tienen servicios públicos y tienen problemas en cuanto a la legalización de predios, es decir escrituras, todo lo demás, entonces que va a pasar con estas viviendas, que va a pasar con estas familias que residen allá, otra inquietud para exponer el día de hoy es lo referente a las nomenclaturas de las calles y carreras de este barrio general de la comuna 14 donde se requiere de un ordenamiento de estas calles y carreras, solicitamos que en el POT que se va aprobar en este año 2012 por el concejo municipal tener en cuenta este aspecto, otro aspecto tener en cuenta en el POT 2012, es el tratamiento o acciones a seguir para los predios no construidos a menos que sean destinados o adquiridos por el Municipio de Bucaramanga para áreas

ACTA 123 FOLIO 45

verdes, publicas y esparcimiento, como el Plan de Ordenamiento Territorial también contempla la cuestión del transporte, el transporte masivo, yo quiero en el día de informar que en la comuna 14 no tenemos solución a los problemas de movilidad, queremos decir aquí a los concejales en el día de hoy que en el Plan de Ordenamiento Territorial tener en cuenta el problema de la movilidad de la comuna 14 que si se puede, yo creo que se puede porque hay los recursos redimir el proyecto del cable línea porque esto va ser solución para todas las familias, todas las 21.500 habitantes que residimos en esta comuna 14, entonces el proyecto del POT debe contemplar en este asunto de la movilidad, porque Metro línea no nos va a destinar rutas de transporte y el transporte informal que existe en la comuna 14 según la ley no puede ser legalizado, no puede ser incorporado a la legalidad, entonces necesitamos una solución señores concejales, le agradecemos que ustedes de pronto hagamos un cabildo allá en la comuna 14 sobre el Plan de Ordenamiento Territorial y los servicios públicos que carecemos en este sector de la ciudad de Bucaramanga, muchas gracias.

El Presidente: A usted Uriel, quiero invitar a todos los lideres que se encuentran en el día de hoy, en el próximo periodo de sesiones ordinarias que van hacer Octubre y Noviembre, los cabildos abiertos serán única y exclusivamente citados por la comunidad, los lideres, los comuneros, entonces si ustedes tienen a bien tener un tema lo tienen que hacer a través de firmas el 5x1.000 del censo electoral ósea un mínimo de 2.300 firmas, los invito para que los presenten antes de empezar las sesiones ordinarias 15 días antes ósea sobre el mes de Septiembre esta presentando el tema del cabildo con las respectivas firmas y será un cabildo exclusivo de la temática que ustedes planteen , continuamos.

El señor Secretario: Continuamos escuchando a la señora Clara Inés Melgarejo Lizcano, se prepara la señora Norma Carolina Carvajal ama de casa.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA CLARA INÉS MELGAREJO LIZCANO:

Muy buenos días señores del concejo, mesa directiva y estimado publico presente, mi nombre el Clara Inés Melgarejo nacida en el barrio 23 de Junio antes llamado Rancho Papeles, represento al barrio 12 de Octubre parte baja, asentamiento humano, la problemática que tenemos allá en el

ACTA 123 FOLIO 46

momento la prioridad urgente es la necesidad del saneamiento básico, especialmente el problema del agua, estamos tomando agua de un nacimiento, agua nacida hace muchos años y el agua ya esta demasiado contaminada, entonces pedimos que por favor nos colaboren aprobar la gestión que ya están haciendo el presidente de la Junta, pero faltan no sé que aprueben, no se cual es el problema, pero por favor que nos tengan en cuenta eso principalmente, porque es necesidad urgente, esa agua esta contaminada y necesitamos el agua del acueducto, que por favor tengan en cuenta de eso y sobre el programa de vivienda somos 150 familias que por favor les pedimos nos tengan en cuenta para el programa de vivienda, pues realmente lo básico, lo básico es eso gente muy trabajadora, gente con muchas necesidades que hay conmigo en el barrio, entonces lo básico es eso, muchas gracias.

El señor Secretario: Continúa con el uso de la palabra la señora Norma Carolina Carvajal, se prepara la señora Nubia Quintero Paredes ama de casa y presidenta de la Junta de Acción Comunal.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA NORMA CAROLINA CARVAJAL:

Muy buenos días señores concejales y mesa directiva, primeramente darle gracias a Dios por darme la oportunidad de estar aquí y poder hablar con ustedes, yo soy delegada de la EMAB, vivo en el 12 de Octubre bajo un asentamiento humano, entonces la problemática que hay en el 12 de Octubre es que nosotros vivimos en un zona de alto riesgo, no tenemos agua potable como dijo la señora anteriormente y necesitamos que ustedes hagan algo por nosotros, nos reubiquen y vayan y miren el terreno si se puede construir o no, otra cosa que tenemos allá es la inflación de ratas, pues ya me ha mordido un bebe que tengo de 5 años me lo han mordido 2 veces, entonces también necesitamos que nos hagan un control, mandándonos raticida o algo así para matar toda la contaminación de ratas que hay allá, no siendo mas por el momento, gracias y les pido que nos tengan en cuenta en el proyecto de vivienda.

El señor Secretario: Gracias a usted señora Nubia, escucharemos a doña Martha, perdón a Nubia Quintero Paredes y se prepara la señora Martha Fanny Rueda Rueda ama de casa.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA NUBIA QUINTERO PAREDES:

Muy buenos días honorables representantes del concejo y a los secretarios que están aquí reunidos también y por darnos esta parte libre de poder decir las problemáticas que tenemos en nuestro barrio, yo soy representante del 23 de Junio, soy la presidenta directa ahoritica del 23 de Junio, la resolución 056, 058 fue la que me salió como presidenta electa del 23 de Junio, la problemática del 23 de junio es un muro de contención que esta digamos cerca a las casas del 23, en un tiempo como decían otros compañeros eran Rancho Papeles, hoy en día tenemos casas, pero unas casas que si nos descuidamos se nos va ir a una cañada que colinda con la Joya, esa es la primera problemática dentro de la rama de nuestro barrio que el que vea dirá que no necesitamos nada como lo dicen otra personas, no, nuestro barrio esta en peligro de irse a la cañada, porque por ahí hay también una carretera que se llama la calle 32 que es donde pasa mucho carro pesado y al darle movimiento al terreno se nos puede caer las casas que están a la orilla, digamos que es una problemática grande y de verdad que yo le pido con mucho cariño de la CDMB que por favor haga presente y nos mire el terreno de allá de esa parte de la cañada, también tenemos mas que todo como una ayuda de vivienda para la gente que tienen esa vivienda y están completamente ya vueltas nada, hay gente que viven en unas casas y están completamente deterioradas, si tenemos casas, tenemos luz, tenemos agua, tenemos todo, pero las casas están inhumanamente mal, entonces yo le agradezco por estarnos dando esa participación y también le quiero pedir a la mesa directiva que por favor ya nos pongan al frente a trabajo al señor Edwin Herrera que es uno de los pocos y muchos que conocen las problemáticas de todos nosotros prácticamente en las escarpas, porque el si sabe y esta metido y comprometido con todos nosotros, doctora Sandra muchísimas gracias por estar acá y podernos escuchar también fue una de las personas que estuvo en mi barrio y se conoció las cosas que nosotros tenemos, los problemas que tenemos en nuestro barrio y le agradezco ante mano por todo lo que nos dan y nos están ayudando, no siendo mas por el momento no me quiero extender y muchísimas gracias por habernos escuchado doctora.

El señor Secretario: Continúa con el uso de la palabra la señora Martha Fanny Rueda Rueda, no se encuentra, entonces continuamos con el señor Diego Julián Jiménez y se prepara Juan Gabriel Gutiérrez del barrio Rincón de la Paz comuna 5.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR DIEGO JULIAN JIMENEZ:

Primero que todo doy gracias a Dios por esta oportunidad que me permite estar en este recinto, también saludo a los Honorables Concejales y a los secretarios de las siguientes comisiones, el tema sobre el ajuste, voy hablar sobre el ajuste que se va a realizar en el Plan de Ordenamiento Territorial para que en este caso nos tengan en cuenta diferentes cosas las cuales voy a exponer en este recinto, soy representante de la Malaña parte occidente, la problemática que hay en la Malaña parte occidental es que por causa del alto riesgo se ha frenado y se ha obstaculizado el desarrollo, porque al solicitar el servicio de gas, alcantarillado y agua potable no lo niegan aun estando cerca de estos predios que ya tienen el servicio, sentimos que nos están vulnerando los derechos que la constitución política nos concede por ser ciudadanos Colombianos, les pido como delegado representante de la Junta de Acción Comunal de la Malaña parte occidental a los honorables concejales de la comisión del Plan de Ordenamiento Territorial y Planeación que tenga en cuenta que por tres casas que se deslizaron por causa y descuido humano por fugas de aguas que equivale a 5% de las familias afectadas no cataloguen o generalicen el otro 95% del área que son terrenos estables, por eso solicitamos al ente encargado que nos suministren copias de los estudios planos localizados y legalizados en la zona y nos digan cuales terrenos están afectados y cuales no, recomendamos que a las familias afectadas sean reubicadas en la misma zona que no este en riesgo, invitamos a la comisión encargada del Plan de Ordenamiento Territorial y al secretario de Planeación que nos acompañe a la Malaria parte occidental donde queda la planta de tratamiento del municipio de Bucaramanga y verifiquen y se documente con fotos que lo que se esta diciendo en este cabildo es cierto y por ultimo creo que merecemos el mismo trato que se le va a dar a todas las otras veredas, gracias.

El señor Secretario: Concluimos la parte de los inscritos con el señor Juan Gabriel Gutiérrez del barrio Rincón de la Paz comuna 5.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JUAN GABRIEL GUTIÉRREZ, BARRIO RINCON DE LA PAZ COMUNA 5:

Muy buenos días honorables Concejo de Bucaramanga y secretarios presentes, en el día de hoy vengo exponiendo un tema que muchos aquí conocen, el barrio Rincón de la Paz cumple con 27 años de haber sido estos predios tomados por mas de 200 familias, precisamente el día 30 de agosto de 1988 con registro único de la DIAN formamos la junta de acción comunal del barrio, ya contamos con todos los servicios públicos y en el día de hoy como lo decía mi compañero Edwin Herrera necesitamos que bajen el proyecto de la legalización del barrio Rincón de la Paz, el barrio nos han tomado nota que se encuentra en alto riesgo, hoy en día nos dicen los entes municipales que de igual forma nos encontramos en una zona de reserva forestal y de protección del medio ambiente, anteriormente nos decían que era zona industrial, ya que se dan las medidas y hoy es el día exacto en el que podemos que este proyecto sea cumplido haya el uso del cambio del suelo y los terrenos que se encuentran en el barrio Rincón de la Paz, la comuna 5 hagan el cambio de suelo para que sean urbanizados y el barrio pueda ser legalizado, por otra parte en donde se encuentra la comuna 5 en sectores que mal llamados son asentamientos humanos como es el 5 de Enero y el barrio Carlos Pizarro donde siempre que hay olas invernales nos encontramos inundados con mas de 400 o 500 familias donde hay mas de 400 niños de escasos recursos y las respuestas de los entes municipales es que no hay medidas ni hay presupuesto para obtener conciencia y hacer programas de capacitación a estos niños, hemos presentado innumerablemente proyectos a la Alcaldía, a la Gobernación y al Municipio para evitar catástrofes que mas que una culpa de un niño como la del Café Madrid, es culpa del Gobierno, porque si el Gobierno y los entes Municipales tuvieran en cuenta que se pueden concientizar ambientalmente y esta la doctora Sandra Pachón presente, donde se pueden concientizar a los niños podemos evitar estas catástrofes explicándoles porque no prender un fosforo y porque muchas otras actitudes, pero mi principal motivo es que la comuna 5 especialmente el sector Chimita se encuentra abandonado por los entes municipales, donde hay mas de 10 asentamientos y en este momento ni siquiera un inspector del Municipio, ni siquiera un concejal electo se ha tomado el atrevimiento de ir hacernos la visita y un Alcalde que tenemos que es un Alcalde social y nunca se ha aparecido en estos 7 meses a decir muchas gracias por las personas que votaron por mi, solicitamos muy amablemente la presencia y estaré reuniéndome con los lideres de la comuna 5 para llevar a cabo los próximos meses de Septiembre y de Octubre un cabildo

ACTA 123 FOLIO 50

abierto en la zona Chimita para que también sean escuchados todos los lideres de este sector, espero el apoyo del Concejo Municipal de Bucaramanga sobre las respuestas y sobre las 400 familias el 5 de Enero y Carlos Pizarro y el barrio Bajo Galán y también como la legalización del barrio Rincón de la Paz que hasta ahora con mas de 26 años, con mas de 24 años que ya se cuenta con Personería Jurídica y siempre nos tienen en cuenta o nos toman mal llamadamente el pelo que no hay los entes de control para la legalización del barrio, ya se hablado con la doctora Silvia de INVISBU, hemos hablado con el doctor Fredy Ragua y en este momento hemos pasado proyectos a Planeación y a Infraestructura, espero por favor que nos ayuden y nos colaboren como nosotros le colaboramos a ustedes con estos proyectos, muchas gracias.

El Presidente: A usted y a todos los inscritos en la mañana de hoy, a todos los lideres comunales, comuneros y a todos los lideres que han participado en este cabildo abierto, le voy a dar la palabra a los funcionarios para que den respuesta oral y luego hacemos un receso para que saquen las respuestas por escrito, para que les queden a todos y cada uno las respuestas por escrito de lo que es este cabildo, inicialmente voy a empezar con los invitados, le voy a dar la palabra al doctor Harley Anaya, él es el director de la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga quien va hablar concretamente del proyecto en mención de los lotes que se les va a modificar el uso del suelo y sobre algunas inquietudes de los ponentes, doctor Harley bienvenido y tiene usted la palabra.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ARLEY ANAYA DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN DE LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA:

Muy buenos días al Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga en hora buena celebro esa invitación de integrar en estos cabildos a la corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, realmente es un honor como nuevo director de esta Corporación estar hoy en este escenario, en esta Corporación de grandes amigos, de grande honorabilidad para la ciudad y para lo que se propone los siguientes años la CDMB, quiero empezar saludando al presidente de esta corporación el Honorable Concejal Uriel Ortiz, al vicepresidente Concejal Wilson Ramírez, al vicepresidente Cristian Arguello a todos los demás miembros del Honorable Concejal, al concejal Jaime Beltrán, a la concejala Sonia Navas, a la concejal Nancy Rueda, a Martha Antolinez, a Dionicio Carrero, a Sandra Pachón, a Edgar Suarez, al doctor

ACTA 123 FOLIO 51

Raúl, Carlos Moreno, Henry Gamboa, Raúl Oviedo, en fin a todos, pero principalmente a todos los que están aquí presentes, es valga la aclaración mi primera vez frente Concejo Municipal y la primera impresión que me llevo presidente es que es un Concejo con representación femenina fuerte 5 mujeres Concejales, como me alegra tener la cuerda femenina en estas Corporaciones de igual manera un saludo muy respetuoso a la doctora Silvia Johana Camargo, Gerente de INVISBU, al doctor Samuel Prada Cobos Gerente de la EMAB, al doctor Ingeniero Ludwig Estunquer García Gerente del Acueducto, al doctor Martin Camilo Gerente del EMPAS y por supuesto un saludo muy referente a toda la comunidad que nos acompaña en las barras, a todos los presidentes de las juntas de Acción Comunal, a los líderes, a los Ediles y a toda la comunidad en general, quiero empezar manifestando que en hora buena se hace esta invitación a la CDMB en un tema tan complicado, tan sensible como son los proyectos de vivienda a construir no solamente en el Área Urbana del Municipio de Bucaramanga si no en todo el Área Metropolitana y es precisamente aquí donde la Corporación tiene que ofrecer un respaldo mancomunado a estos grandes proyectos que necesita tanto y que reclama tanto la comunidad, he escuchado durante la mañana atentamente todas las voces de la comunidad que piden a gritos ser reubicadas y que han sido afectadas por las diferentes olas invernales, por las diferentes catástrofes, como se ven afectados en su hogar de tener que ser desplazados, muchas veces por la fuerza de la naturaleza a resguardos donde muy difícilmente viven dignamente, hoy como nuevo director de la Corporación es un verdadero reto, es un verdadero compromiso llevar adelante la política ambiental en todos los diferentes esquemas que nosotros queremos fortalecer, en días pasados instalaba el Comité que va a estar al frente del Plan de Acción de la Entidad, un Plan de Acción presidente, Honorables Concejales que tiene que ir de la mano de la institucionalidad, por eso vale la pena hoy hacer esa invitación al Concejo Municipal para que intervenga dentro del Plan de Acción de la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, con los 13 Alcaldes de nuestra jurisdicción hicimos ya una previa reunión, donde quedamos de revisar esos planes de desarrollo municipal e incorporarlos de materia ambiental en lo que se propone la CDMB, tenemos agendas conjuntas ya programadas con los Alcaldes del Área Metropolitana inicialmente, posteriormente con los Alcaldes de la Provincia de Soto Norte, Rionegro, Lebrija y Playón, si logramos estos objetivos mancomunados de la mano seremos capaces de decirle a la comunidad que realmente si nos interesa su clamor y que las acciones a tomar se están desarrollando conjuntamente, una entidad tan prestigiosa hoy día como la CDMB y entre otras es mi aspiración posesionarla

ACTA 123 FOLIO 52

como una de las mejores del país requiere trabajo en equipo Honorables Concejales, debo partir diciendo que en este nuevo periodo que iniciamos al frente de la Corporación espero que sea de puertas abiertas para todos ustedes, para la comunidad y poner engranar articuladamente todos los grandes procesos y las grandes decisiones señor presidente que se vienen en materia ambiental ya empezamos a trabajar, ya estamos definiendo unas hojas rutas, hemos estado revisando temas tan polémico y de tan alta sensibilidad social y ambiental para los 13 Municipios de la jurisdicción, no es el escenario hoy, pero si aspiro estar dando esos grandes debates en la Corporación de la mano conjunta con ustedes repito, de la mano conjunta con la sociedad y por supuesto de los señores Alcaldes.

Hoy para mi vuelvo y repito venir a compartir este escenario de vivienda de interés prioritario para las comunidades que tanto lo necesitan, tiene un gran convenio querida comunidad entre la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y el Instituto de vivienda de Interés Social INVISBU Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga, es un convenio que se ha firmado en esta vigencia 2012 y que aspira ser ejecutado de la mejor manera para alivio de tantas necesidades de materia en vivienda, el convenio es el numero 7923 -08 CDMB INVISBU y habla inicialmente de todos los fenómenos causados o todas las calamidades y demás catástrofes que se presentaron por el fenómeno de la niña, Bucaramanga no fue la excepción, todos sabemos de los problemas que causo la ola invernal que seguimos soportando hoy con algunas lloviznas en estas zonas de alto riesgo donde tenemos algunos deslizamientos, amenazas de catástrofe en cuanto a vivienda se refiere, perdidas de vida, destrucción de inmuebles, inundaciones, erosiones que han generado hoy la problemática habitacional que tenemos en el departamento y obviamente en Bucaramanga.

Tenemos una población damnificada, por eso también tenemos como soporte de este gran convenio esa declaratoria de situación de desastre nacional que en este momento hiciera el presidente de la Republica con todos esos fundamentos sociales, la Corporación quiere entregarse activamente en la solución de vivienda que ustedes Honorables Concejales hacen ese esfuerzo para llegarle a sus comunidades.

La Corporación es propietario del predio denominado Quinta Estrella identificado con el numero predial 010506080460000 matricula inmobiliaria 376270 y aproximadamente 2.5 hectáreas que se permutarían con el INVISBU para el proyecto de vivienda de interés prioritario, esto es en el barrio

ACTA 123 FOLIO 53

Campo Hermoso en el Municipio de Bucaramanga, tenemos conocimiento que el Municipio de Bucaramanga no cuenta en estos momentos con áreas y terrenos suficientes que se encuentren habilitados para la construcción de vivienda y por eso no podemos ser ajenos a esa gran necesidad, por eso damos este terreno en permuta al INVISBU con un predio que el INVISBU tiene nominado como zona de afectación de la escarpa con matrícula 3292997 y vemos como aquí empezamos a trabajar institucionalmente a esas metas que tiene la Corporación que incluso para lo que fue creada que fue para la erosión, los problemas graves de erosión que tiene la escarpa y este predio de INVISBU mi querida doctora Silvia haría cumplir uno de los objetivos grandes que se propone el nuevo Plan de Acción que es trabajarle a los temas de erosión en Bucaramanga, por eso con buenos ojos este convenio se adelanta y hoy ya es un hecho que se tiene el suscrito, esperamos realizar los procesos de legalización, de avalúos, de segregación para que se empiecen a construir las viviendas tan anheladas.

El predio de propiedad de la CDMB es acto con los estudios técnicos que ya se hicieron para la construcción de vivienda querida comunidad, no se encuentra afectado dentro del DMI y el de propiedades del INVISBU como lo decía anteriormente esta ubicado en la zona de escarpa para protección siendo para nosotros con la Corporación un predio estratégico para el cumplimiento de los fines institucionales.

Las dos instituciones en estos momentos INVISBU y CDMB hacen un esfuerzo institucional directamente para atender esa población damnificada y aquí quiero hacer un paréntesis diciéndole a la comunidad que la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga quiere llegar a ustedes, tenemos que llevar la institución estas zonas de alto riesgo y darle una mano amiga a nuestras comunidades en lo que llevo de periodo señor presidente como director de la CDMB son muchas las solicitudes de presencia que reclama la comunidad por parte de la Corporación, son muchas las peticiones, las quejas de abandono de falta de institucionalidad en aquellos sectores repito de riesgo que amenazan con deslizamiento y con causar grandes tragedias, yo quiero invitar hoy a l Honorable Concejo de Bucaramanga que me acompañe con la CDMB a iniciar esa ardua tarea de llegar a proponer acciones reales y efectivas frente a la mitigación del riesgo, Bucaramanga no s escapa de esa gran necesidad problemas en la comuna 14, en el norte de la ciudad, en el mismo Campo Hermoso y en muchos otros puntos críticos que ya estamos revisando, evaluando y son ustedes Honorables Concejales los que de primera mano conocen esas necesidades tan sentidas de la comunidad, por eso le he pedido a los nuevos

ACTA 123 FOLIO 54

subdirectores de la Corporación que una de las líneas estratégicas fuertes en este Plan de Acción que se esta montando sea la participación comunitaria, si bien es cierto la Corporación no tiene en estos momentos los grandes recursos en ejecución de obras pues no es nuestra labor principal, no puedo ser ajeno a esas necesidades que en materia ambiental nosotros si podemos entrar de la mano, trabajar con los Municipios, con ustedes Honorables miembros del Concejo, por eso su participación dentro de ese Plan de Acción va ser fundamental, ya iniciamos las tareas repito con los señores Alcaldes mirando los planes de desarrollo local que tienen que ir encaminados con ese Plan de Desarrollo departamental del señor Gobernador del Departamento, con esa política nacional ambiental que va ligada en materia de vivienda con lo que hoy estamos generando en este recinto, con este convenio la CDMB deja por sentada su posición de trabajar de la mano con ustedes Concejales, con el Municipio de Bucaramanga y por su puesto de llegarle al fin ultimo que nos debe interesar que es ayudar a nuestra población, desde ya reitero mi disponibilidad total para trabajar y aunar esfuerzos en materia de vivienda, en materia de calamidades, estaremos atentos de hacer ruedas de trabajo con la comunidad, he tenido la oportunidad ya de articular algunas peticiones de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, hablaba con el representante de la comuna 14, una comuna que necesita representación, que necesita de nuestro acompañamiento, esa es mi tarea hoy como nuevo director señor presidente, Honorables Concejales decirle a los 13 Municipios de la jurisdicción que la CDMB se prepara para tomar el liderazgo en materia ambiental, para seguir unos procesos coherentes de articulación de procesos que nos lleven en ultimas a la sostenibilidad ambiental y que tanto necesita nuestra jurisdicción y que tanto necesita nuestro departamento, que va a repercutir en la proyección a los recursos naturales y del medio ambiente, no quiero extenderme señor presidente, Honorables Concejales, sé que nos esperan unas arduas jornadas en este recinto, frente a temas tan delicado, tan sensibles come el Carrasco, como el Paramo de Santurban, como la erosión, en la ciudad de Bucaramanga, la protección de cuentas hídricas, el trabajo con la comunidad en materia ambiental y muchos mas, ya nos estamos preparando para asumir con gran entereza, pero con gran responsabilidad esos temas, la CDMB se prepara hoy y cuanta con un equipo técnico, institucional que hace mas de 40 años, casi 45 exactamente para poder salir ser actora o ser participe activa mejor perdón, de estos grandes procesos, como autoridad ambiental no podemos quedarnos simplemente en señalar responsabilidades a los entes territoriales, no podemos seguir tirándonos la pelota en materia ambiental, la

ACTA 123 FOLIO 55

CDMB se prepara hoy para asumir ese gran liderazgo, pero repito apoyémonos, vámonos de la mano, encontraran la mejor disposición de trabajo en equipo para asumir estos grandes retos, muchas gracias por la invitación estaré al tanto de sus invitaciones, de su participación activa en este Concejo tan prestigioso de esta ciudad, dejar por sentado que hay grandes amigos que ya conocen de Harley Anaya, saludar muy especialmente a mi paisano Cleomedes Bello, al presidente Uriel Ortiz y decirles que ahí también queda una embajada de ustedes en materia ambiental, la doctora Luz Helena Mojica que ya tiene experiencia en temas ambientales, en temas de Corporación pública como lo es el Concejo, doctora Luz Helena será usted la embajada en este Concejo en la CDMB sabemos que lo van hacer muy bien, sabemos que lo va a representar muy bien en materia ambiental y ya sabe a quien molestar si el director no les contesta , entonces Honorables Concejales un buen día para todos estaremos al tanto vuelvo y repito de colaborar en materia de vivienda en lo que nos corresponde, desde ya a la comunidad les deseo que con este convenio puedan ejecutar sus necesidades tan apremiantes en materia de resguardo para sus hogares, un feliz día, muy amble por la invitación, gracias.

El Presidente: Doctor Harley también de parte de la Corporación éxitos sé que le va ir muy bien, es una persona joven que tiene el conocimiento necesario en estos temas y con ese equipo que ha conformado sé que nos va ir muy bien a la ciudad de Bucaramanga y a todos los Municipios que conforman la CDMB, aquí también vamos a estar prestos y atentos a trabajar en llave que es lo que se necesita para sacar adelante muchos de los proyectos...

Presidente permítame decirle que la Concejal Carmen Lucia Agredo también ya aspira trabajar de la mano con la CDMB apoyando ese encuentro nacional de Concejales ahí, ya le dijimos y le dimos un voto de confianza para que siga adelante con ese gran proyecto, la CDMB se vincula al encuentro nacional de Concejales.

El Presidente: Ya se iba asustando la doctora, porque le iban descubriendo las cuoticas, vamos a darle la palabra al doctor Martin Camilo Carvajal él es el director de EMPAS quien va hablar de la disponibilidad de servicios de alcantarillados en estos proyectos tan importantes, doctor Martin Camilo bienvenido y tiene usted la palabra.

ACTA 123 FOLIO 56

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR MARTIN CAMILO CARVAJAL, DIRECTOR DEL EMPAS:

Muchas gracias señor presidente, un saludo muy especial a los Honorables Concejales, a las comunidades y los medios de comunicación que nos acompañan en el día de hoy, al igual que todos los funcionarios, al señor director de la CDMB, el señor Gerente del Acueducto, tipos de secretarios...

El Presidente: Perdón doctor Martin Camilo, es que la doctora Sandra iba hacer una moción procedimiento.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Muchas gracias señor presidente, un saludo especial a la mesa directiva, a los Honorables Concejales, un minuto simplemente señor presidente para comentarle y saludar al doctor Harley Anaya que muy atentamente...

El Presidente: Perdón doctor Raúl, doctor Harley es que la Concejala tiene una moción para usted.

Gracias señor presidente, gracias al doctor Harley escuchaba muy atentamente a todas las apreciaciones que usted hacia y tenga la seguridad que todos los honorables concejales estaremos muy atentos y muy pendientes de esa labor tan importante deseándole los éxitos que una persona joven como usted va alcanzando en la importante institución, de ante mano quería comentarle que frente a las observaciones que decían de los predios que estaban previstos para ese tema de vivienda prioritaria e interés social, si hay algunas observaciones frente al tema digamos del uso del suelo y frente a esas modificaciones que se van hacer para lo cual la Comisión segunda se reunirá posteriormente y donde tocaremos mas a detalle este tema tan importante, es era señor presidente, muchas gracias.

El Presidente: Continúa con el uso de la palabra el doctor Martin Camilo Carvajal, director del EMPAS.

ACTA 123 FOLIO 57

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR MARTIN CAMILO CARVAJAL, DIRECTOR DEL EMPAS:

Muchas gracias señor presidente, bueno para ser muy puntual en el tema con objeto del cabildo de hoy, primero pues la posición de la empresa es brindarle un apoyo integral, sustancial al proceso de desarrollo y al proceso de construcción de la vivienda de interés prioritario que el Gobierno Nacional esta adelantando en el país y que para el caso particular en Bucaramanga, pues presenta unos proyectos muy importantes que requieren pues toda la participación de los diferentes actores y especialmente en los servicios públicos en la participación de una empresa como la nuestra, en concreto sobre este particular nosotros hicimos tres solicitud del INVISBU para estos predios que se están llevando y se están tratando en el día hoy a los mismos se les dio respuesta a esa solicitud se le otorgaron las disponibilidades a los proyectos y básicamente se le planteo al INVISBU una serie de recomendaciones técnicas que deben ser tenidas en cuenta específicamente en los diseños y en las obras requeridas para ejecutar los proyectos de viviendas , esperamos que pues bajo esa perspectiva y bajo los parámetros que esta adelantando el Municipio puedan llegar a feliz termino el desarrollo de estos proyectos ante el Ministerio de Vivienda y territorio.

El Presidente: Muchas gracias doctor Martin Camilo, lo esperamos y también lo invitamos seguidamente vamos hacer la Comisión del Plan para estudiar los diferentes proyectos, le damos la bienvenida al doctor Ludwig Estunquer él es el Gerente del Acueducto Metropolitano, también la para que hable sobre la disponibilidad de los servicios públicos y en este tema que tiene que ver con el agua para todos estos proyectos.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR LUDWIG ESTUNQUER, GERENTE DEL ACUEDUCTO METROPOLITANO:

Muy buenos días para todos, honorables Concejales, presidentes, presidente, secretarios, directores de diferentes entidades e institutos, básicamente en el tema del Acueducto recibimos la solicitud formal de los 8 proyectos que tienen previstos nosotros ya adelantamos todos los estudios correspondientes y ya todas las 4.970 viviendas están viabilizadas, tienen las disponibilidades de agua y estamos ya trabajando en la tapa de diseño de las redes para estos proyectos que cuentan ya con la disponibilidad

ACTA 123 FOLIO 58

inmediata de agua y el trabajo ya lo estamos adelantando en su totalidad para tener los diseños en el momento que se necesiten listos y poderlos llevar a cabo inmediatamente.

El Presidente: Le agradezco al doctor Ludwig igualmente doctor si usted nos puede acompañar por la comisión o un funcionario que maneje el tema, porque van a surgir muchas preguntas entorno al tema del acueducto, le voy a dar la palabra a los funcionario de la Alcaldía que van a responder las preguntas y las inquietudes de cada uno de los participantes de este debate, inicialmente al secretario de Planeación el doctor Mauricio Mejía, doctor bienvenido y tiene usted la palabra.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR MAURICIO MEJÍA, SECRETARIO DE PLANEACIÓN:

Gracias señor presidente, un saludo muy especial a todos los honorables concejales, a todas las personas que nos están acompañando en este cabildo abierto tan importante, a mis compañeros de gabinete, a los medios de comunicación, a los gerentes de las empresas de servicio públicos, a los gerentes de la corporación, a las personas que son muy importantes en estos temas que son muy esenciales para la ciudad y antes de todo yo quiero dar tranquilidad a todas las personas que han participado, este es el primero de los cabildos abiertos que vamos a tener con respecto al tema del Plan de Ordenamiento Territorial, realmente la convocatoria en el día de hoy esta basada única y exclusivamente en una facultad excepcional y extraordinaria que le concedió al Gobierno Municipal la ley 1537 de 2012 que lo que buscaba el Gobierno Nacional con esta ley era precisamente dar una herramienta rápida a los Gobiernos Municipales, Departamentales y Distritales para que de forma ágil pudiesen dar cumplimiento a los requisitos que deben cumplir todos los predios que se vayan a candidatizar para finalmente poder entrar y participar en las 100.000 viviendas gratis que dará el Gobierno Nacional en todo el país y ahí obviamente que a través del INVISBU de la doctora Silvia que ha estado muy atenta a que Bucaramanga pueda entrar con la gran mayoría de viviendas que le pueden regalar a esta ciudad, pues hemos encontrado que hay unos predios que aun tienen pendientes de cumplir unos requisitos y esos requisitos pues tienen que ver con terrenos que hoy se encuentran en zona de expansión o están en la parte suburbana o el uso del suelo no es el que exige el Ministerio de Vivienda para poder nosotros entregar dichos predios con servicios y que sea el Gobierno Nacional quien

ACTA 123 FOLIO 59

construya las viviendas, Bucaramanga aspira como están aspirando todas las ciudades del país a que por lo menos en esta ciudad se asignen de esas 100.000 mínimo 3.000, pero no nos podemos quedar en 3.000 estamos habilitando otros terrenos para que finalmente lo que nosotros entreguemos nosotros nos permitan tener 5.000 y si nos aprueban 5.000 pues magnifico, pero tenemos la certeza de que por lo menos las 3.000 que el Gobierno ha dicho nos las den y si se logra algo mas bienvenido, entonces la idea del cabildo a pesar de ser un ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial es un ajuste que esta única y exclusivamente utilizando una facultad extraordinaria por única vez y es la de habilitar los 4 lotes que nos falta cumplir requisitos para que podamos en el curso de la otra semana entregar cumplidos todas estas exigencias y que finalmente digan Bucaramanga tendrá 4.000, 5.000, 3.000 en fin las que el Gobierno Nacional le asigne para finalmente poder aprovechar este gran programa de vivienda gratis.

En el tema de la escogencia ya la doctora Silvia les contara como y de que manera se va hacer la asignación de estas viviendas, podemos anticipar que el Gobierno Municipal no va y tener injerencia en el tema, pero también podemos anticipar que se irán a escoger todas aquellas personas que cumplan los requisitos que ahora la doctora Silvia nos ira a nombrar y la idea ni mas faltaba es que aquellas personas que están en zona de alto riesgo poblaciones de desplazados vulnerables, la red unidos, las personas que están sisbenizadas por debajo de los 47.99 de toda esa gran cantidad de base de datos que se tienen, es que raramente vayan a escoger los favorecidos de están 4.000 o 3.000, entonces la claridad importantísima era primero hoy, el ajuste esta único y exclusivamente enfocado a hacer el cambio del uso del suelo de esos 4 predios que tiene el Municipio de Bucaramanga, no mas y no le podemos hacer cambio del uso del suelo a nada mas porque la norma es muy clara tiene que ser única y exclusivamente para vivienda de interés social e interés social prioritario y tiene que tenerse completamente claro y establecido que cuenta con servicios públicos, que tiene el uso del suelo que se requiere que no esta en zona de alto riesgo y en fin otra gran cantidad de requisitos ahí entregados los lotes el Gobierno Nacional hace el concurso, manda a las personas que los construyan y se supone que en año y medio estarán el número de viviendas para entregárselo a los beneficiarios que se escojan eso si es muy claro son beneficiarios de la ciudad de Bucaramanga, beneficiarios que hacen parte de la base de datos del INVISBU en los diferentes tipos de población.

ACTA 123 FOLIO 60

Con respecto al tema de servicios públicos, tema también que lo repitieron muchas veces, conocemos la gran necesidad de muchos sectores de Bucaramanga, hemos venido trabajando igualmente con el acueducto metropolitano, con la empresa de alcantarillado, porque recordemos que nos es solamente otorgar el servicio del agua potable, recordemos que la esencia para poder dar agua potable es que el predio tenga disponibilidad de alcantarillado, porque no podemos generar contaminación dando agua sin tener en donde se vayan a recoger y a donde se vayan llevar, ahí estamos haciendo un trabajo mancomunado acueducto, alcantarillado y Alcaldía de Bucaramanga, el Gobierno Municipal en esta administración esa muy interesado en suministrarle servicios públicos a toda la gente de la ciudad, pero tenemos que hacer con orden, lo tenemos que hacer con una programación, tenemos que empezar a reunirnos con los diferentes asentamientos, para mirar como y de que manera vamos a mitigar los riesgos que tenemos, como y de que manera vamos a garantizar que vamos a recoger esas aguas negras y a donde las vamos a entregar, e igualmente debo decirles que el Gobierno también incluyo dentro de su Plan de Desarrollo y gracias aquí a los Honorables Concejales y el señor Alcalde que se lo ha propuesto implementar el mínimo vital de agua a partir de Enero del año entrante, que significa el mínimo vital e agua? Que el Gobierno a esas familias de escasos recursos, familias que están en la extrema pobreza o en la pobreza y que por X o Y motivo no pueden cubrir su servicio de agua potable se les va a garantizar que el Gobierno pagara los 5 metros cúbicos de un mes de agua y va asumir el cargo básico, es decir que el recibo para aquellas personas que no tienen definitivamente recursos les quede garantizado que van a contar con los 5 metros cúbicos del mes que son los que le dan como se dice suficiente para tener una vida digna, estos son proyectos que tienen unos costos importantes, pero que igualmente el Gobierno Municipal los ha contemplado en su Plan de Desarrollo y esto nos va a servir para algo muy importante, para poder facilitar en muchos sectores de la ciudad no en todos, pero en muchos sectores de la ciudad podamos colocar medidores de agua no como una forma de poder demostrar que tenemos propiedad si no como una exigencia para poder otorgar el mínimo vital de agua a esas familias de escasos recursos, luego nosotros aspiramos a que en el próximo año podamos a lo menos haber conectado de una forma normal a mas o menos 10.000 usuarios nuevos al servicio de Acueducto y Alcantarillado en la ciudad, luego a estas personas que han intervenido yo los invito a que hagan presencia en la Secretaria de Planeación para que vayamos mirando caso por caso y vayamos analizando de que manera el Gobierno y las empresas de servicio publico podemos garantizarle el suministro de agua potable y

ACTA 123 FOLIO 61

finalmente decirles que también es política de este Gobierno, también fue aprobado en nuestro Plan de Desarrollo el tema de la legalización de barrios, eso es un tema muy importante que aquí también lo han tocado varios de los que intervinieron en este cabildo, porque es importante pongo el ejemplo, comuna 14 tenemos que saber realmente que va a pasar en la comuna 14, ya hicimos unas inversiones importantes teneño unos estudios de riesgo, de amenaza, donde realmente se detecta unas zonas que definitivamente tienen que ser trasladada que no pueden mitigar el riesgo y esas zonas pues obviamente no se van a poder legalizar, pero igualmente se están haciendo estudios complementarios que permitan en el sector cercano donde estas familias se encuentran se habiliten otros terrenos para que finalmente cercano al sector podamos hacer traslados y construir nuevos desarrollos de viviendas que nos permitan mitigar el riesgo y aquellos barrios donde definitivamente todavía por el tema de amenaza que entre otras cosas aprovecho para decirle que con eso de la modificación o mejor en la nueva formulación del Plan de Ordenamiento Territorial que estará en estudio en el mes de Octubre en el Concejo, que arrancaremos el primero de Octubre con ese gran proyecto que nos gastaremos por lo menos el mes de Octubre en el Concejo de la ciudad van los nuevos planos de la ciudad donde cambia sustancialmente el tema del riesgo, se han hecho más unos estudios mucho mas aproximados y hay muchos barrios de Bucaramanga que con el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial van a salir favorecidos y van a poder legalizarse de una forma rápida y sin mucho inconveniente, eso son noticias alentadoras para toda la población bumanguesas el compromiso de este gobierno, de este concejo, de esta administración es que por lo menos al finalizar nuestros 4 años podamos entregar 15 barrios de la ciudad debidamente legalizados con sus escrituras, con sus servicios públicos y aplicando un proyecto importantísimo que se llama el mejoramiento barrial, para que las condiciones de todos los bumangueses nos cambien en los próximos años, gracias Honorables Concejales.

El Presidente: A usted doctor Mauricio Mejía, le voy a dar la palabra a la do tora Silvia Camargo ella es la directora del INVISBU para que resuelva las diferentes inquietudes y todas las preguntas que participaron en este cabildo y que tiene también la comunidad, doctora Silvia tiene usted la palabra y bienvenida.

ACTA 123 FOLIO 62

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA SILVIA JOHANA CAMARGO, DIRECTORA DEL INVISBU:

Buenas prácticamente tarde a todos los Honorables Concejales, a la mesa principal, a todos los compañeros de la administración municipal, al director de la CDMB, directores de las empresas de servicio públicos y a todas las personas que participaron del cabildo abierto y a todo el público en general, bueno para el INVISBU este cabildo es muy importante que se realizara en el día de hoy, dado la urgencia que se tiene para presentar este proyecto tan importante y demostrarle con un acuerdo directamente al ministerio que cumpliéramos con el último requisito que nos faltaba que era la modificación del POT de unos predios tan importantes, en estos predios el INVISBU son dos predios, tres predios uno el Club de Telebucaramanga que esta en nombre del INVISBU, el otro predio Club Chimita que esta a nombre del Municipio y en estos dos predios se conformaría el proyecto la Inmaculada, estos dos predios tenemos la proyección de 1.620 apartamentos para poder construir unidades de vivienda prioritaria y por eso es tan importante para el INVISBU poder subsanar este acuerdo con esta modificación para poder quedar viabilizado dentro del programa de las 100.000 viviendas. Igualmente en el otro lote que estamos haciendo el cambio del uso del suelo es el proyecto que nos convenía y nos traslada la CDMB una vez hagamos el cambio del uso del suelo, se hacen las escrituras de permuta y podemos también poder construir en este terreno cerca de 500 apartamentos también de vivienda de interés prioritario, el INVISBU ha venido trabajando en estos proyectos y en otros muchos más desde hace muchos años y hoy por fin, por esta ley 1.537 nos permite hacer un ajuste único a los predios y poder construir vivienda de interés social prioritario que es la vivienda que va dirigida a la población más vulnerable de nuestra ciudad, de acuerdo a la ley, al artículo 12 es muy claro especificar que estos proyectos van dirigidos primero a familias que se encuentren dentro de los programas del Gobierno Nacional de superación de pobreza extrema, es decir, lo de Juntos, Unidos, Familias en Acción, también a familias desplazadas, familias que sufrieron calamidades públicas, mes decir como las familias que sus viviendas se incineraron en el Café Madrid, familias damnificadas y familias ubicadas en zona de alto riesgo, es por eso que muchas de las inquietudes que la gente hoy manifestó son personas que posiblemente van a poder quedar incluidas dentro de esos proyectos de vivienda de interés social prioritario, una de las situaciones importante, el Gobierno Nacional es quien adjudica las viviendas, pero también le da la potestad al Municipio de que informe al

ACTA 123 FOLIO 63

departamento de la prosperidad social cuales son estas familias, entonces primero tenemos que elaborar el listado y enviarlo y que listado vamos a enviar, tenemos que enviar todas las acciones populares que nos han fallado por reubicación de familias en altos riesgo, por familias desplazadas y ubicadas en asentamientos, por familias que han sufrido calamidades, tenemos cerca de 2011 requerimientos de vivienda urgentes por fallos populares como lo decía alto riesgo, damnificados y calamidades publicas que el Municipio tiene que cumplir y por eso es tan importante este ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial porque estaríamos subsanando mas de 2.000 posibles apartamentos que podríamos construir, como lo dijo el doctor Mauricio Mejía estos proyectos técnicamente cumplen con todos los requisitos, estos proyectos tienen ya las disponibilidades de servicios públicos ya fueron presentados al Gobierno Nacional ante SINDETER que es el ente que le da la viabilidad y lo único que nos falta por subsanar son dos cosas, entregar este acuerdo de la justa del Plan de Ordenamiento y desocupar el lote de Club Chimita, es importante informarles a los señores Concejales y a la comunidad que el día jueves en la tarde tuvimos la primera reunión con un representante de cada núcleo familiar de las 348 familias que están dentro del Club Chimita, el señor Alcalde les ofreció como medida temporal de reubicación el subsidio de arriendo por un año, hoy en horas de la tarde tenemos la reunión con estas familias nuevamente con 6 representantes de esta comunidad y la verdad es que creo que vamos a llegar a un acuerdo muy positivo, ellos vieron y ellos tienen el miedo de quedarse por fuera de este proyecto tan importante de vivienda de interés social y han tenido muchas, tienen nerviosismo a que el Municipio no les cumpla con el subsidio de arriendo, pero también el señor Alcalde directamente les explicó de que se trata el proyecto, les explico las bondades de poder ingresar para ser postulados a este proyecto, porque muchos también cumplen de todos los requisitos que piden para poder acceder como son allá hay familias desplazadas, familias damnificadas, familias que perdieron su vivienda y fueron reubicadas allá, familias y familias que están en los programas de superación de extrema pobreza del Gobierno Nacional, entonces las familias quedaron con un buen ambiente y creo que el día lunes vamos a poder firmar el acuerdo de compromiso con estas familias y para poder subsanar el ultimo requisito que nos coloco el Gobierno Nacional y el Ministerio, entonces ante todo el señor Alcalde tuvo una labor de concertación y de conciliación con estas familias y vamos a poder cumplir si Dios lo permite y el Honorable Concejo autoriza el ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial podremos subsanar esta misma semana al Gobierno Nacional todos los requisitos,

ACTA 123 FOLIO 64

entonces hay algo muy importante que hay que aclarar este proyecto como lo decía el doctor Mauricio es excepcional solo lo podemos hacer una vez y solo lo hicimos habían otros lotes que no se pudieron incluir porque no tenían servicios públicos inmediatos, entonces pero esto si ya tenemos las posibilidades de servicios, otros no se podían incluir porque estaban dentro del DMI o porque eran suelos rurales como algunos que nos estaban ahorita ofreciendo, o porque también como lo dije antes no tienen los estudios técnicos que el INVISBU ya había adelantado como es en estos proyectos que ya habíamos adelantado con anterioridad, entonces no podemos quedarnos por fuera y por eso decidimos muy tranquilamente pasar solo 3 lotes y no ampliar mas lotes que no cumplieran los requisitos completos, algo muy importante también que anotar es que este proyecto se pasa sin la concertación con autoridades ambientales, este proyecto, pero ya tenia concertación ambiental desde el antiguo estudio del Plan de Ordenamiento que se estaba realizando desde el año pasado, nosotros tenemos la carta de la CDMB donde estos predios fueron concertados para realizar vivienda de interés social prioritario y por lo tanto eso es un soporte mas para este proyecto, el proyecto como tal no requiere una concertación pero los lotes ya habían sido concertados ambientalmente, entonces igualmente con el Consejo Territorial de planeación es muy importante aclarar al señor que hizo la observación sobre que nos saltamos este requisito es importante decirle que no nos saltamos el requisito si no que la ley no nos permite que este proyecto no tenia que ser concertado con el Consejo Territorial de Planeación, pero es bueno aclarar que si dentro del proyecto que aun no se ha bajado del Plan de Ordenamiento Territorial si fue concertado estos terrenos para vivienda de interés social, entonces esto no es algo nuevo que estemos haciendo, es algo que ya se ha venido trabajando desde hace muchos años con Planeación, con el Consejo Territorial de Planeación, con la CDMB y con las entidades de servicios públicos y por eso se encuentran todos los requisitos dados para que se pueda aprobar, muchas gracias.

El Presidente: Agradezco a la doctora Silvia Camargo, directora del INVISBU, le voy a dar la palabra al doctor Enrique Paris él es el asesor de vivienda del Gobierno Departamental, doctor bienvenido y tiene usted la palabra.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ENRIQUE PARIS; ASESOR DE VIVIENDA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL:

Muchas gracias doctor Uriel, apreciados Concejales de la ciudad simplemente expresar que hemos logrado tener un trabajo muy articulado, muy constante con el INVISBU interesados en aprovechar la oportunidad que tiene el país de generar soluciones de vivienda a pesar de que 100.000 viviendas son un pequeño aporte al gran déficit que tenemos en todo el país, el trabajo que se ha hecho desde la convocatoria del Ministerio de Vivienda para poder postular terrenos que permitan que Santander logre una cuota importante de viviendas para nuestra población con menor posibilidad de acceso a una de ellas nos deja un poco preocupados en el sentido de que encontramos de que no existen muchos terrenos de que permitan que fuera mayor la concesión de la cuota de 100.000 viviendas para Santander frente a la aspiración que teníamos, sin embargo hay que decir que el esfuerzo que se ha hecho le permite a Santander haber postulados terrenos para 10.000 soluciones de vivienda de los cuales hay expectativa que la mitad sean admitidos por el Ministerio y sin duda alguna tal vez la mayor cuota de participación a como van las cosas la va a tener Bucaramanga, de ahí que resulta de la mayor importancia que el Honorable Concejo de nuestra ciudad bonita le de la facilidad a la ciudad de que pueda hacer realidad esa participación con la solución de aquellos requisitos pendientes en la convocatoria a la cual se hizo las postulaciones, cabe recordar por tiempos que la fecha última que dio el Ministerio de Vivienda para que se inscribieran los terrenos para el proyecto de las 100.000 viviendas se venció el 3 de Julio el Municipio de Bucaramanga hizo lo propio dentro de los términos pero resultaron los comentarios pertinentes para poder hacer definitiva la incursión del Municipio en los lotes que aun requieren completar el cumplimiento de requisitos, por lo pronto en nombre del Gobierno Departamental nos complace mucho estar presente esta sesión, este cabildo abierto, porque destaca y deja constancia de la importancia del tema de vivienda para nuestras comunidades y para del compromiso del honorable Concejo Municipal para hacer posible que Bucaramanga se vea beneficiada por el importante programa de 100.000 viviendas del Gobierno Nacional, seguimos atentos a apoyar los proyectos del Municipio en materia de vivienda y comprometidos en respaldar la labor de la doctora Silvia del INVISBU, del Municipio de Bucaramanga en aras de avanzar en el cumplimiento de las aspiraciones de solución de vivienda de nuestras comunidades, gracias presidente.

ACTA 123 FOLIO 66

El Presidente: A usted doctor Enrique Gómez, él es asesor de vivienda de Gobierno Departamental, vamos hacer un receso de media hora para que la Comisión que esta integrada por el Ingeniero Henry Gamboa, el arquitecto Raúl Oviedo Torra, la doctora Sandra Pachon y los miembros de la comunidad Yolanda Villamizar, Luis Contreras, Ciro Alexander Jaimes con el acompañamiento del INVISBU, la Secretaria de Planeación, el jurídico del Concejo y los secretarios de las diferentes Comisiones del Concejo y el Acueducto Metropolitano y el delegado de EMPAS también nos van acompañar para sacar las respuestas, no son conclusiones al cabildo si no respuestas a la comunidad, respuestas concretas a la comunidad sobre lo que fue el cabildo, entonces se decreta un receso de media hora.

El Presidente: Secretaria favor verificar el quórum.

La Señora Secretaria: Así será señor presidente, verificación de quórum Honorables Concejales.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista quince (15) Honorables Concejales, hay quórum decisorio.

ACTA 123 FOLIO 67

El Presidente: Habiendo quorum decisorio, secretaria esta el documento de las respuestas del cabildo abierto de conformidad artículo 214 del reglamento interno del Concejo Municipal, le voy a dar la palabra al coordinador de este cabildo, el funcionario Carlos Santos, para que haga lectura del mismo.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR FUNCIONARIO CARLOS SANTOS:

RESPUESTAS DEL CABILDO ABIERTO DE CONFORMIDAD DEL ARTÍCULO 214 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA:

Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Bucaramanga para facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda a las familias de menores recursos, sábado Julio 21 del 2012.

Reunidos en la Comisión de Hacienda fueron Comisionados los Concejales Henry Gamboa, Raúl Oviedo Torra, Sandra Pachón, Jhan Carlos Alvernia Vergel en conformidad con el artículo 214 del reglamento interno del Concejo Municipal, así mismo tres representantes cuyos nombres son Yolanda Villamizar, Luis Contreras y Ciro Alexander Jaimes Gómez, así mismo como la doctora Silvia Camargo directora del INVISBU, el Secretario de Planeación doctor Mauricio Mejía, el representante de la AMB doctor Eliseo Osorio, el representante de la CDMB doctor German Luna, el representante de la Gobernación Enrique Gómez Paris y otros asistentes como son la doctora Ana Rosa Arias jurídica del INVISBU, doctora Jacqueline Flórez Calderón y Carlos Javier Guerrero abogado del INVISBU y el doctor Antonio José Rodríguez jurídico del Concejo de Bucaramanga, para que hagan parte de la Comisión Accidental para que den respuesta de las inquietudes presentadas en el cabildo abierto referente al ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial referente al Municipio de Bucaramanga para facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda a las familias de menores recursos.

La comunidad dijo en resumen las siguientes inquietudes:
La comunidad que esta en alto riesgo solicita ser incluida dentro de los proyectos de vivienda de VIS Y VIP como acción preventiva a los eventos naturales que se presentan con frecuencia como son fenómenos del niño y de la niña.

ACTA 123 FOLIO 68

PREGUNTA:

¿Las familias que quedaron son de las olas invernales y no fueron incluidas en el proyecto de Villas de San Ignacio pueden ingresar a los nuevos proyectos de vivienda VIS y VIP?

¿Las familias de los asentamientos humanos que viven en ranchos y albergues en condiciones infrahumanas y que se encuentran en zonas de alto riesgo solicitan ser incluidos dentro de los proyectos de vivienda VIS y VIP?

¿Qué se tengan en cuenta las familias desplazadas y vulnerables de los asentamientos humanos presentes para la postulación a los proyectos de vivienda VIS y VIP?

¿Existen familias que tienen acción popular en contra del Municipio de Bucaramanga y requieren ser reubicadas y solicitan ser postuladas en los proyectos de vivienda VIS y VIP?

REPUESTAS A LAS ANTERIORES INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD:

Es importante resaltar que esos proyectos de vivienda de interés prioritario van dirigidos a familias que estén en los proyectos del Gobierno Nacional sobre superación de pobreza extrema, familias ubicadas en alto riesgo, calamidades públicas, damnificados de olas invernales y desplazados, es por tal razón que varias de las solicitudes que se expusieron en el cabildo abierto van a poder quedar incluidas dentro de los proyectos de vivienda, dado que el Municipio según el parágrafo cuarto, artículo 12 de la ley 1537 de 2012, el Municipio de Bucaramanga a través del INVISBU entregara el listado de los hogares localizados de alto riesgo no mitigable al departamento administrativo para la prosperidad social y al fondo nacional de vivienda, pregunta, ¿La comunidad solicita que al INVISBU se le de apoyo, herramientas e instrumentos como son este proyecto de ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial donde se gestiona suelo para proyectos de vivienda VIS y VIP?

RESPUESTA A LA ANTERIOR INQUIETUD:

Con el proyecto de acuerdo 029 se pretende dotar al INVUISBU de las herramientas jurídicas y presupuestales para desarrollar proyectos de vivienda VIS y VIP en el marco jurídico, así mismo con la ley 1537 se establecen

ACTA 123 FOLIO 69

herramientas para la coordinación de recursos y funciones entre la nación y el Municipio.

PREGUNTAS:

Se le solicita al Municipio de Bucaramanga que a través de la Secretaria de Gobierno y la Policía Nacional que no se permita la invasión de amenaza alta o de protección ambiental.

¿Que se recuperen predios del Municipio invadido y asentamientos humanos para que se construya mas vivienda?

¿Qué los predios que se desalojen no vuelvan hacer invadidos?

RESPUESTAS A LAS ANTERIORES INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD:

El Municipio deberá buscar las herramientas y reglamentar bajo el marco de la ley la forma de cuidar los predios de acuerdo a las competencias, así mismo el Municipio creo la unidad de reacción inmediata para evitar la invasión de predios en atención al código de Policía.

PREGUNTA:

¿Qué la secretaria de Planeación Municipal revise que barrios pueden ser legalizados se les haga mejoramiento integral y se les haga el saneamiento básico?

¿Qué se concluya con la titulación de predios fiscales del Municipio en barrios como CAFÉ MADRID y la comuna 9, así mismo los asentamientos y barrios solicitan que se habiliten predios para que el mismo sector se construya en las unidades de vivienda equivalentes para reubicarse en el mismo sector?

RESPUESTAS A LAS ANTERIORES INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD:

Existen unas mesas de trabajo conformadas por Planeación Municipal y la comunidad para revisar el tema de legalización de barrios y dejarlos definidos en el próximo Plan de Ordenamiento Territorial, así mismo se debe empezar a implementar el acuerdo Municipal 003 del 2012 donde se crea el observatorio de hábitat urbano y se informa que la semana pasada se inicio el trabajo con Planeación Municipal

ACTA 123 FOLIO 70

el PNU y el INVISBU para formular la política pública de vivienda y reasentamiento sostenible del Municipio de Bucaramanga.

PREGUNTA:

¿Qué los nuevos proyectos de vivienda se le realice todos los estudios técnicos para evitar problemas a futuro?

RESPUESTAS A LA ANTERIOR INQUIETUD DE LA COMUNIDAD:

Se informa que los proyectos de vivienda que se construirán con el ajuste del POT cuentan con la disponibilidad inmediata de servicios públicos, están por fuera del DMI y cuentan con un análisis técnico realizado por el INVUIBU de hace varios años.

PREGUNTA:

¿El vicepresidente del Consejo Territorial de Planeación pregunta que porque no se tuvo en cuenta al Consejo Territorial de Planeación para el debate y trámite del proyecto de acuerdo 029?

RESPUESTA A LA ANTERIOR INQUIETUD DE LA COMUNIDAD:

Para lo cual se aclara que la ley 1537 de 2012 en su artículo 47 dice que se puede presentar aprobación directa del Consejo Municipal sin la realización previa de los trámites de concertación y consulta previstos en el artículo 24 de la ley 388 del 97.

PREGUNTA:

Se solicita que se verifiquen los terrenos que pueden ser actos para vivienda en diferentes sectores de Bucaramanga para proceder a su habilitación para la construcción de vivienda.

RESPUESTA A LA ANTERIOR INQUIETUD DE LA COMUNIDAD:

Que solo para este proyecto se tuvo en cuenta los predios de propiedad del Municipio que tengan en un convenio de traspaso y que tuvieran ya las disponibilidades inmediatas

ACTA 123 FOLIO 71

de servicios públicos, por lo que se analizara a futuro los predios que la comunidad ofrezca para ser revisados en el Plan de Ordenamiento Territorial de segunda generación, así mismo de manera general se explica por parte de Planeación Municipal y el INVISBU que lo que pretende con ajuste que es lo que se pretende con ajuste al POT, ese ajuste permite al Municipio desarrollar en el proyecto denominado a INMACULADO cerca de 1.600 apartamentos y en el proyecto denominado BALLADOLI cerca de 500 apartamentos que estos predios ya cuentan con la disponibilidad de servicios públicos para la totalidad de estos apartamentos, pretendemos participar en el programa de Gobierno Nacional con la iniciativa de entregar 2.120 unidades de vivienda aproximadamente en la ciudad 100% subsidiadas, por ello el INVISBU ha identificado e inscrito predios ante el Ministerio de Vivienda ciudad y territorio con las cuales el Municipio de Bucaramanga comenzara el programa VIP, de igual manera el Municipio a través de la oficina de Planeación Municipal a revisado las normas urbanísticas del POT ejecutando y aportando los documentos necesarios que sirven de soporte para la aprobación del ajuste del mismo tales como la cartografía revisión de norma urbanísticas, reestructuración de los temas relativos a la redilimitación de las áreas de actividades y la designación de sus respectivos usos entre otros, en consecuencia al cumplir con el procedimiento es necesario proceder habilitar los predios que se describen a continuación para desarrollar los proyectos de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario dentro del marco de la política pública de la vivienda señalada en la ley 1537 e 2012, BALLADOLI 1 propiedad de la CDMB identificado con el número predial 010506080460-00 con área aproximada de 195 hectáreas de las cuales 2.88 hectáreas fueron sustraídas del DMI, predio denominado la INMACULADA e identificado con el número predial 01090091-0248-000 con un área aproximada de 6.24 hectáreas, predio denominado la INMACULADA identificado con número predial 010900910124-003000 con un área aproximada de 10.7 hectáreas. Para la habilitación requerida se hace necesario ajustar al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Bucaramanga así:

1. Actualizar el perímetro del distrito del manejo integrado DMI, adoptado por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, mediante acuerdo del Consejo Directivo número 1194 del 17 de Diciembre de 2010.
2. Modificar los atributos de los predios señalados anteriormente lo referente a, modalidad del suelo,

ACTA 123 FOLIO 72

tratamiento, áreas de actividades, zona geotécnica según EDAR FREE.

3. Adoptar la modificación a la cartografía municipal, ello debido a la deficiencia de predios en la ciudad que cumpla con los lineamientos técnicos y jurídicos para desarrollar en ellos en esos programas de vivienda con las características que establece la normatividad vigente, esto es terrenos habilitados para parques, viviendas, equipamientos como colegios, centros de salud, jardines infantiles entre otros.

Este documento ha sido firmado del comité que se nombro por parte de presidencia.

Señor presidente han sido leídas las respuestas del cabildo abierto de conformidad del artículo 214 del reglamento interno del concejo municipal de Bucaramanga.

El Presidente: Quiero agradecerle, pues a la comisión nombrada del Concejo, a los miembros de la comunidad, a los diferentes funcionarios que participaron, en esto no se va a dar la palabra porque no es susceptible de debate, tiene la palabra la Concejala Sandra Pachón.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Gracias señor presidente es una moción de procedimiento es que quisiera que de pronto de las conclusiones que mencionaron el representante de la empresa de Alcantarillado de Santander quien estaba ahí?, no estaba, entonces si me preocupa un poquito eso en el tema que dejamos que la disponibilidad de servicios...

El Presidente: Pero el dejo planteado aquí la disponibilidad, el la dejo planteada porque el hablo conmigo de que el dejo planteado de que había la disponibilidad en lo que al concierta.

Bueno señor presidente gracias de todas formas para que se tenga en cuenta de que eso lo hizo en el ejercicio del cabildo, muchas gracias.

ACTA 123 FOLIO 73

El Presidente: Secretaria por favor continuar con el orden del día.

La señora Secretaria: Así se hará señor presidente, continuamos con el quinto punto del orden del día

5. Lectura de Comunicaciones

Hay una comunicación, me permito dar lectura dice así:

Bucaramanga 21 de Julio de 2011

Secretaria General, Concejo de Bucaramanga, comedidamente me permito presentar excusas anticipadas por no poder asistir a la sesión programa para el día 22 de Julio del presente año, el motivo es mi inasistencia es que debo estar en Bogotá para esta fecha y realizar gestiones de carácter personal y familiar, indelegables e impostergables, por lo anterior solicito excusarme ante la sesión, firma el Concejal Diego Fran Ariza Pérez.

Ha sido leída la comunicación señor presidente.

El Presidente: Tome atenta nota secretaria seguimos con el orden del día.

La señora Secretaria: Así se hará señor presidente, continuamos con el sexto punto del orden del día

6. Propositiones y asuntos varios.

No hay propositiones, el orden del día se ha agotado.

El Presidente: Agotado el orden del día se levanta la sesión se cita para mañana a las nueve de la mañana (9:00 AM) que tengan todos un buen fin de semana. Muchas gracias a todos, a continuación vamos hacer Comisión del Plan, vamos hacer un receso para el almuerzo y vamos a continuar con la Comisión del Plan.


ACTA 123 FOLIO 74


INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:

Presidente, quedan invitados todos los Honorables Concejales a mirar el tema que es importantísimo los dos acuerdos municipales, lo que se puedan quedar que nos acompañen por favor.

NOTA: El Honorable Concejal Christian Niño Ruiz no asistió a la sesión plenaria.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Laura María Ramírez Castillo